

DIARIO DE



BARCELONA,

DE ARTISOS

Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Aparicion de San Miguel Arcángel.

CUARENTA HORAS.—Están en la iglesia parroquial de San Jaime, en la Trinidad : se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion, en la Enseñanza.

Luna nueva á 4 hs. 18' 30" de la madrugada.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Afecciones astronómicas.
7	7 m.	9	32 4	O. sereno.	Sale el Sol á 4 hs. 50' 15" m.
	2 t.	12	32 4	S. nub.	Se pone á 7 hs. 2' 52" t.
	10 n.	9	5 32 4	Nub.	Merid. 11 hs. Rel. 11 hs. 56' 17"

Espectáculos.

Teatro Principal.—Por la tarde. Sinfonía. El drama en cuatro actos y un prólogo: El campanero de San Pablo, cuyo protagonista está á cargo del distinguido actor D. Ceferino Guerra. Baile: La jota aragonesa.—Entrada 2 rs. A las tres y media.

Por la noche.—Sinfonía. La comedia nueva en tres actos: El peluquero de su alteza. Su direccion está confiada al primer actor D. Ceferino Guerra. Boleras (á ocho) compuestas por el señor Perez. La zarzuela en dos actos: El marido de la mujer de D. Blas.—Entrada 3 rs. A las ocho.

Gran teatro del Liceo.—Funcion núm. 78 para la tarde del domingo 8 de mayo. — El drama, La cisterna de Albi. Zarzuela, Buen viaje, Señor D. Simon. Baile nacional.

Funcion núm. 79 para la noche.—Por última vez la zarzuela El valle de Andorra. Nota. Se están ensayando para la mayor brevedad las zarzuelas El duende y El estreno de un artista.—Pronto se pondrá en ensayo la zarzuela El marqués de Carabaca.

Teatro del Odeon. — Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena el grandioso drama de espectáculo en 11 cuadros, titulado, El Trapero de Madrid. — Entrada, 12 cuartos. A las tres.

Noche.—Sinfonía. El hermoso drama nuevo, dividido en 6 cuadros por los señeres Valladares y Saavedra, cuyo título es, El pacto sangriento. — Entrada, 2 reales. A las siete y media.

Teatro de la Barceloneta. — Sinfonía. El drama en 4 actos, D. Francisco de Quevedo.— Entrada 12 cuartos. A las siete y media.

Teatro de Gracia.—Funcion para la tarde.—El zapatero y el rey, segunda parte, dividido en 4 actos. Intermedio de baile nacional. Dando fin con un divertido sainete.—Entrada 2 rs. A las 3 y media.

Noche.—El drama histórico en 4 actos, El guante de Coradino. Dando fin con el jaleo de La feria de Sevilla.—Entrada 2 rs. A las 7 y media.

Comandancia general de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Capitan general de este Principado en 3 del actual me dice lo siguiente :

«Excmo. Señor:— El Excmo. Sr. Director general de los cuerpos de E. M. del Ejército y plazas, me dice con fecha 26 del mes anterior lo que sigue:—Excmo. Señor.—El Excmo. señor Ministro de la Guerra en 18 del actual me ha comunicado la Real orden siguiente.— Aprobando la Reina (Q. D. G.) lo propuesto por V. E. en 31 de marzo último, se ha servido autorizarle para que pueda convocar á los exámenes de ingreso en la escuela especial del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, con objeto de que se provean las vacantes de la misma: debiendo abrirse el concurso de aspirantes á él, en el mes de julio, para cuyo fin podrá V. E. hacer el llamamiento oportuno en la *Gaceta* y *Boletines oficiales*, publicando el programa de materias sobre que ha de recaer el examen, con las demas disposiciones sobre el particular, para que llegue á conocimiento de los interesados y que puedan dirigir sus solicitudes por el conducto señalado y bajo el sistema observado en años anteriores.—Lo digo á V. E. de Real orden a los fines expresados.—Tengo el honor de transcribirlo á V. E. para su debida conocimiento y á fin de que se sirva disponer se publique en la orden general, é inserte en los *Boletines* de las provincias de la Capitanía general, juntamente con el programa y las instrucciones impresas de que hay ejemplares en la oficina de E. M.—Lo que traslado á V. E. con inclusion de un ejemplar de las instrucciones que se citan, para que se sirva disponer se inserte en los diarios y *Boletines* de esta provincia y comunique á los Cuerpos que guarneren la misma.»

En su consecuencia he dispuesto se inserte en los diarios de esta capital, para que tenga la debida publicidad, juntamente con el programa á que se refiere la misma.—El Comandante general militar de la provincia, Mariano Belestá.

Cuerpo de Estado Mayor.—Escuela especial.

Artículos del reglamento de 12 de julio de 1845, referentes á la admision de alumnos en dicha escuela y á su ingreso en el cuerpo.

Artículo 1.º Las circunstancias y conocimientos que han de concurrir en los aspirantes para su admision en la Escuela Especial son las de ser oficial del ejército, milicias ó armada sin defecto notable en su persona, ni tacha alguna en su conducta, y la aprobacion en el examen de las materias siguientes:

Ordenanzas generales del ejército.—Táctica de Infantería ó de caballería.—Fortificacion de campaña con el ataque y defensa de los puestos.—Nociones de geografia.—Traducir el francés.—Aritmética.—Algebra, inclusa la teoría general de ecuaciones.—Geometría elemental.—Trigonometría rectilínea.—Geometría práctica.—Dibujo militar ó natural hasta cabezas inclusive.

Art. 2.º Este examen, que se verificará anualmente en el mes de julio por tres profesores, será presidido por el Director de estudios de la escuela ó por el que accidentalmente le reemplace.

Art. 3.º Las censuras serán las de sobresaliente, muy bueno, bueno, é insuficiente, requiriéndose á lo menos la de bueno por pluralidad para la admision en la Escuela.

Art. 38. Los alumnos de la Escuela que salgan aprobados en los exámenes generales ingresarán en el Cuerpo de Estado Mayor en clase de Tenientes, arreglándose las antigüedades por su suficiencia. Para este objeto se reunirán las censuras de dicho examen general con las de los finales de año, dando á cada voto individual los valores numéricos siguientes: atrasado, cero; mediano, uno; bueno, dos; muy bueno, cuatro; sobresaliente, ocho; la suma verificada bajo este concepto dará un número, segun el cual tendrá el examinado colocacion en la escala con preferencia á los que lo obtuviesen menor. En el caso de igualdad decidirá la antigüedad, y por último la edad.

Reglamento adicional al de 12 de julio de 1845

Para la admision de alumnos en la Escuela Especial del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Art. 1.º Tienen opcion á ingresar en la Escuela Especial del cuerpo de Estado mayor, además de los oficiales efectivos del ejército y armada á que se refiere el reglamento de 12 de julio de 1845, los jóvenes de 16 años cumplidos á 25 no cumplidos, que careciendo de aquella circunstancia reúnan las demás que se exigen en este reglamento, á cuyo fin serán llamados como aquellos al concurso que se celebra todos los años por el mes de julio.

Art. 2.º Verificado dicho llamamiento, los jóvenes de que trata el anterior artículo dirigirán su solicitud al Director general del Cuerpo acompañando los documentos siguientes:

1.º La fé de bautismo del pretendiente y la de sus padres y abuelos por ambas líneas, con las tres de casamiento de estos últimos.

2.º Una informacion judicial hecha en el pueblo de la naturaleza del pretendiente ó en el de sus padres, on cinco testigos de escepcion y citacion del Procurador-síndico por la cual se haga constar los extremos siguientes: 1.º Estar el pretendiente y su padre en posesion de los derechos de ciudadano español: 2.º Cuál es la profesion, ejercicio, ó mode de vivir que tenga su padre, ó la que hubiese tenido el mismo padre y tenga el hijo, si aquel hubiera muerto: 3.º Estar considerada toda la familia del pretendiente por ambas líneas como honrada, sin que sobre ella haya recaido nunca nota que infame ó envilezca sus individuos, segun las leyes vigentes.

3.º Una obligacion del padre ó tutor del pretendiente, por la cual se comprometa á asistir con doce reales vellon diarios al interesado para su decorosa manutencion, hipotecando en debida forma, fincas, sueldos, ó rentas que garanticen el cumplimiento.

4.º Certificaciones que acrediten su buena conducta.

Todos estos documentos deben ser legalizados en forma.

A los pretendientes que acrediten haber sido admitidos en los colegios militares, y á los que tengan ó hayan tenido hermanos de padre y madre ya admitidos en la Escuela de Estado Mayor, les basta presentar los documentos que son puramente personales; esto es, la fé de bautismo, la escritura de asistencia y la certification de buenas costumbres.

Los hijos de oficiales del ejército ó armada presentarán su partida de bautismo y las de casamiento de sus padres: una copia legalizada del despacho del padre, que sule á la informacion judicial exigida á los paisanos: la escritura de asistencias, que para los hijos de subalternos deberá ser independiente del sueldo de sus padres, y las certificaciones que acrediten su buena conducta.

Los pretendientes antes de verificar su exámen, serán reconocidos por el médico del establecimiento, con el fin de juzgar de su robustez y aptitud fisica para servir en la carrera militar.

Art. 3.º El Director general del Cuerpo pasará la instancia con decreto marginal y con devolucion al de la Escuela, para que despues de examinado el pretendiente por tres profesores, incluso el de idiomas, certifiquen estos á continuacion si se halla convenientemente instruido en la gramática castellana y versado en la lectura y escritura, y para que examinados por dicha Junta los documentos que seacompañan á la instancia pongan su apr. bacin en los mismos en el caso de que estuviesen arreglados á lo dispuesto en el artículo 2.º, y en el margen de la solicitud la de hallarse ó no completos los que se exigen en el mismo.

Art. 4.º Devuelta la instancia al Director general y no encontrando por el espediente asi instruido tacha alguna en el pretendiente, le concederá su presentacion á los exámenes, no admitiendo excusa ni protesta para salvar los defectos que pudieran haberse notado.

Art. 5.º Verificados los exámenes de ingreso de todos los pretendientes admitidos al concurso, el Director general nombrará alumnos de la Escuela á todos los que hubiesen sido aprobados ó á los primeros de estos con arreglo á sus censuras y sin distincion de clases si su número escediese al de las vacantes. A los que no tuvieren cabida despues de ser aprobados, se les pedirá una certification que acredite las censuras que hubiesen merecido para que puedan hacer constar en todo tiempo no haber sido culpa suya la exclusion que han sufrido.

Art. 6.º El dia 1.º de setiembre en que se dá principio al curso de estudios se presentarán los alumnos nombrados con el uniforme señalado en el reglamento de 1845, llevando sus insignias los oficiales y dos caponas las demas. Los cadetes y paisanos deben depositar en caja un trimestre de su asistencia, á razon de doce reales diarios prefijados, los cuales se les distribuirán por mesadas que renovarán oportunamente y se les sentará además su plaza á los paisanos en la oficina del detall para que desde este dia principien á contarse sus servicios. En el caso de que dejen de hacer ó reemplazar en las épocas sucesivas el depósito de la mesada que han de recibir y pasen dos meses mas sin realizarlo, el alumno deberá retirarse de la Escuela.

Art. 7.º Durante los dos primeros años de estudios no disfrutarán los alumnos cadetes y paisanos otro haber por todos conceptos, que el de ciento veinte reales mensuales, ni otra consideracion los últimos que la de distinguidos, siendo unos y otros promovidos á subtenientes al pasar al tercero.

Art. 8.º Los ciento veinte reales de haber señalados por el artículo anterior á los alumnos no oficiales, serán destinados exclusivamente á las clases de equitacion y esgrima, invirtiéndolos con lo que se descuenta para igual objeto á los alumnos oficiales, en la reposicion de caballos, entretenimiento y monturas, gratificaciones de los maestros, y demas gastos que en ambas clases ocurran.

Art. 9.º A fin de que los alumnos procedentes de la clase de paisanos no carezcan á su

salida á tenientes de la instruccion práctica del recluta, se les dedicará á ella en el cuarto año como clase accesoria.

Art. 10. Igualados ya en el 3.º y 4.º años de estudios los alumnos por haber sido promovidos á subtenientes los que antes no lo eran, se devolverán á estos las asistencias depositadas y sus alcances, y continuarán todos sin distincion alguna los cursos correspondientes á dichos dos años, hasta que concluido el cuarto, en que se comprenderán las practicas de topografía que hasta aquí han verificado despues de su salida á tenientes del Cuerpo, sufran el exámen general y sean propuestos los aprobados para ingresar definitivamente en el Cuerpo en clase de tenientes, con las antigüedades que les correspondan segun las censuras que hubiesen merecido en los exámenes de fin de año y generales, con arreglo al artículo 38 del reglamento de la Escuela.

Servicio para el dia 8 de mayo.

Jefe de dia, D. Feipe de Vicente, teniente coronel graduado, capitán del regimiento infantería de Galicia.—Parada, Los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Vergara.—Hospital y provisiones. idem.—Pienso, Numancia.—Teatros, Vergara.—El brigadier, sargento mayor, José Maria Rajoy.

Barcelona.

Correo de Barcelona. Las teorías económicas, dice, raras veces están de acuerdo en la práctica con las cosas que son objeto de inmediata aplicacion; y esto es tan cierto, añade, que apenas se encontrará un gobierno que no se haya visto en la necesidad de retroceder ante el cúmulo de dificultades que han creado despues de sometidas á la prueba de los hechos. Y aunque un principio económico nos presentase un porvenir dichoso allá en lontananza, todavia seria necesario examinar si el estado y circunstancias del pais, donde hubiera de ejercer influencia, está ó nó en el caso de admitirlo inmediatamente, porque no todo lo que conviene es oportuno. Entiende el articulista que la industria no puede subsistir ni desarrollarse en España si ha de estar constantemente amagada de supercherías rentísticas. Los industriales no ignoran, continúa mas abajo, que al frente de la Hacienda pública se hallan los agentes del libre-cambio en España, y aun cuando lo ignorasen, las muestras que acaban de dar, les sacarian de su error. Están, pues, alarmados con sobradísima razon; y aunque confían en la ilustracion de las Córtes y en su patriotismo, siempre queda la duda de si una informacion emanada con datos inexactos podrá influir en el ánimo de los señores diputados. Y el *Correo* ofrece en su dia suplicar á las Córtes que consulten el opúsculo escrito por el señor Güell que nadie hasta ahora ha impugnado satisfactoriamente, y en él encontrarán probado, que Cataluña al defender sus intereses defiende al mismo tiempo los de las demas provincias de la monarquía; no los esclusivos de los catalanes, como maliciosamente se propala por los enemigos del trabajo nacional.

Presente. Espresa que los que creen que es un mal la disolucion de los partidos la atribuyen á los malos gobiernos y les dirigen por ella severos cargos; el *Presente*, aunque cree que la disolucion de los partidos es un bien, lo atribuye igualmente á los malos gobiernos, pero lejos de dirigirles por ella cargo alguno, les felicita, porque está muy persuadido de que semejante disolucion es el único beneficio que de los malos gobiernos puede reportar el pais. Se explica, dice, con facilidad la accion disolvente de los malos gobiernos cuando se hallan los partidos en la fuerza de su virilidad, así como se explica tambien de qué modo, hallándose los partidos ya decrepitos y disueltos, contribuyen los malos gobiernos á provocar la nueva síntesis. Procede luego á la explicacion de ambos fenómenos. Los malos gobiernos son, á su ver, los que sin saberlo y sin quererlo aceleran una fusion nacida de una disolucion general. A los ojos del filósofo no tuvieron otra mision los gobiernos presididos por Bravo Murillo y el conde de Alcoy. Así dice el *Presente* y añade luego: «Creando un riesgo comun, volvieron comun la resistencia y la defensa. Atacando á todos, les obligaron á unirse todos. Golpeando con el hacha de la nacion, no una rama del árbol, sino el mismo tronco, se estremecieron á la vez todas las ramas.» Y concluye el artículo añadiendo que si bien es cierto que los malos gobiernos disuelven los partidos, tambien lo es que los partidos son la única causa de que haya malos gobiernos.

Diario de la tarde. Inserta un artículo de Berenguer Leal dirigido á la Nacion con fecha 26. Dirige el articulista algunas palabras á *La España* sobre su artículo editorial del día 14. Dice que allí se lanza el anatema contra los industriales de los departamentos del Norte del vecino imperio, porque segun correspondencia de Francia publicadas en los diarios estrangeros (no sabe cuales) encabezan un *descontento sordo* que ya ha llamado la atencion del público, por haberse esparcido la voz de que el gobierno parecia inclinado á intro-

ducir algunas rebajas en los derechos de importacion sobre diversos géneros de procedencia extranjera. En parte alguna, ni en los periódicos industriales de allende los Pirineos ha leído el articulista que existiesen tales sospechas acerca de la intencion del Emperador, ó ha visto quejas de indicaciones de alarma que revelan cierta agitacion en el pais. Sospecha á su vez que combatiendo un fantasma que no existe en Francia, se proponen los redactores de *La España* condenar cualquier raelidad idéntica ó parecida que en nuestra patria se observase por reformas arancelarias que aqui se proyectasen: mas por lo mismo que esto teme, considera oportuno hacer notar al citado diario su extravío, admitiendo como cierto el cuadro ideal que en su artículo describe.

Hemos recibido el escrito que ponemos á continuacion sobre el proyecto de nuevos Cementerios, firmado por la misma persona que se sirvió remitirnos el que publicamos en el *Diario* del 5. Si bien la comunicacion está poco galante con nosotros, nos abstendremos de añadir una palabra mas á lo que manifestamos en dicho dia para evitarnos otra réplica: serian variaciones sobre un mismo tema, y por esperiencia sabemos que en los conciertos musicales, por ejemplo, aunque aquellas sean bien tocadas cansan pronto á los concurrentes. Nos prometemos que si el señor comunicante tiene ocasion de hacer algun viaje por los paises cultos del extranjero, se persuadirá de la escesiva amabilidad de las personas que, viendo el celo é interés que tomaba por la comision que se le habia confiado, le hablaron en los términos que espresa del estado comparativamente ventajoso en que se halla el fúnebre recinto que tiene Barcelona para descanso de los finados. En nuestro concepto, dichas espresiones no pasaron de ser un verdadero cumplimiento, segun el genuino sentido de la palabra.

Dice así el escrito, último que nos proponemos insertar sobre el mismo asunto.

Sr. Redactor del *Diario de Barcelona*.

Bien persuadido de la ilustracion, acreditado celo y demás buenas calidades que adornan á nuestro digno Alcalde Corregidor; no he dudado un momento de que al promover la cuestion de crear nuevos cementerios, tan solo le ha guiado el deseo de procurar el bien de sus subordinados: y puede estar seguro el articulista de que no habria cansado la atencion del público si se hubiese limitado á dar esta noticia sin añadir comentarios que repito hacen poco favor á la Junta á que tengo el honor de pertenecer; ni lo verificaria hoy si estos no se renovaran en el artículo de redaccion inserto antes del mio. Si el articulista vió *nichos sostenidos por puntales cerca de la capilla* repita su visita y hallará que aquellos defectuosos nichos, están reemplazados por otros muy sólidos de piedra labrada, y podrá convencerse de que la Junta no se contenta con poner puntales, sino que reedifica en todo cuanto alcanzan sus facultades. El estampar en los términos que lo verificó *que es justo que se piense en el decoro y leyes sanitarias de los finados*, ¿no indica que hasta el presente ha sido esto descuidado? Y qué diremos de aquello de *haber ganado en altura en lugar de estension* cuando el cementerio actual tiene dos terceras partes de estension desde seis años á esta parte, sin haberse innovado en lo mas mínimo su elevacion? Confiesa hoy el articulista *que se han introducido mejoras*; y yo añado que varios inteligentes extranjeros y del pais, han manifestado que no es tanto el *atraso* como en dicho preámbulo se supone. Persuadida la Junta de lo que *perjudica el desconocer la verdadera situacion de las cosas* ha procurado sujetar sus operaciones á personas que por su ilustracion y práctica estaban bien enteradas de ella. Por fin me despido de V. repitiendo que venero y respeto las disposiciones de las autoridades; que mi comunicado no ha tenido otro objeto que la vindicacion de mis dignos compañeros, por cuyo motivo no he enumerado las *otras circunstancias* á que se refiere el artículo, debiendo no obstante añadir consecuente á mi propósito que no ha descuidado tampoco la Junta el *desagüe* como consta á su dignísimo Presidente, á quien basta que conste, sin que haya necesidad de que conste tambien al articulista que ha sido muy injusto con una Corporacion á quien otras veces ha ensalzado ponderando los títulos que la hacen acreedora á la pública gratitud.

Si confiado en que la razon y buena voluntad suplen á veces la falta de talento, me decidiese á criticar la utilidad de establecer nuevos cementerios, lo verificaria con razones científicas, evitando zaherir el amor propio de corporaciones ni individuos.

Un Vocal de la Junta del cementerio.

Mañana se celebrarán en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes, actualmente parroquia de S. Miguel Arcángel, unas lucidas honras fúnebres en sufragio del alma del R. P. Fr. Magin Ferrer, maestro de sagrada teología que fué en la orden de Ntra. Sra. de las Mercedes. Tenemos entendido que se cantará el oficio del Señor Andreu con acompañamiento de música.

Los periódicos de Madrid, donde acaba de ocurrir el fallecimiento de tan esclarecido varón, han elogiado como se merecían las virtudes que le distinguieron y el talento de que ha dado relevantes pruebas, en las muchas publicaciones que dió á luz durante su dilatada carrera. A aquellos encomios y sentimientos, unimos los nuestros, y la historia que pesará el mérito de los escritores apreciando debidamente las impresiones que les comunicó la atmósfera en que crecieron y vivieron, no podrá menos de colocar en lugar aventajado los trabajos religiosos y políticos del buen sacerdote, cuya pérdida lamentamos.

En otro lugar de este número insertamos los apuntes biográficos que sobre el ilustre finado nos ha dirigido uno de sus admiradores.

Tenemos que dar una buena noticia al público filarmónico de nuestra capital, á todos los amantes de nuestras glorias nacionales. Uno de nuestros compatriotas acaba de adquirir un triunfo en París, preludio de los que indudablemente le esperan y que mas de una vez harán pronunciar con respeto el nombre español, honrándolo en uno de sus hijos.

El señor Vilanova Renieri, joven pianista y, á pesar de sus pocos años, aventajado profesor de música, habia dado ya en Barcelona relevantes muestras de lo mucho que habia aprovechado en las puras y saludables fuentes en que bebió sus inspiraciones, y que guiándolo en sus primeros pasos le condujeron á la aventajada posición en que le vimos colocado. En los tres ó cuatro años consecutivos que el Sr. Vilanova ha pasado en París bajo la dirección de M. Wolf, uno de los mas célebres profesores de esta capital, ha hecho los adelantos que pueden dar lugar á esperar y que casi hacen prometer tan buenos antecedentes auxiliados por un estudio nunca interrumpido, y en 1851 vimos ya coronados con elogios cumplidos en distinguidas reuniones particulares de aquella ciudad las relevantes prendas artísticas que le adornan.

Cuantos conozcan el número prodigioso de hombres de talento que de todos los ángulos del mundo civilizado y en todos los ramos acuden, por decirlo así, á recibir el bautismo artístico en la capital de Francia, podrán apreciar lo delicado que es para el porvenir de cada uno de ellos el presentarse al público la primera vez y las dificultades que presenta el llamar la atención de oyentes de gusto tan esquisito.

El 22 del pasado, el señor Vilanova Renieri dió este paso, que sin duda era ahora el único espinoso de su carrera, y ha visto premiados sus desvelos con el mayor galardón que puede prometerse un corazón sensible de artista, pues los aplausos de los concurrentes en el gran salón de Pleyel, resonaron entusiastas al concluir la pieza que tocó, obligándole á volver á presentarse para recibir las nuevas muestras de aprecio que le tributaron. Toda la parte de canto del concierto fué acompañada por el profesor catalán.

Hé aquí lo que tocante al mismo dice la *France musicale*, que en esta especialidad es uno de los mas acreditados periódicos de París: «Acaba de hacerse oír en un concierto matutinal dado por el Sr. Caceres en los salones de M. Pleyel, uno de los pianistas mas notables, el Sr. Vilanova que ha tocado con una ejecución maravillosa la canción báquica de Wolf. El Sr. Vilanova ha hecho grandes progresos y no se parará en ellos.»

Serian las diez de la noche del viernes cuando se declaró un voraz incendio en la fábrica del señor Vilaregut, en la vecina villa de Gracia, situada junto al torrente llamado de la Olla. Se nos ha dicho que el fuego empezó en el batán y que fueron presa de las llamas, y quedaron completamente destruidos, la parte del edificio en que estaba el depósito del algodón y el almacén de carpintería, quedando ilesa toda la maquinaria. El resplandor del incendio, que se distinguía desde varios puntos de Barcelona, puso en alarma al vecindario de Gracia, y todas las autoridades y algunas compañías de tropa empezaron á hacer inútiles esfuerzos para atajarlo en su origen. Conociéndose despues de algunas horas de activos trabajos que no era

posible conseguirlo, se reclamó el auxilio de la Compañía de bomberos que con actividad y acierto contribuyó á que quedase desvanecido todo motivo de peligro á las primeras horas de la mañana de ayer.—Parece que hay que lamentar algunas desgracias, entre otras la de un operario que derribando un tabique arrojó un ladrillo que vino á dar contra la cabeza de su propio hijo. Tambien un bombero sufrió alguna contusion.—Hemos oido asegurar que el daño sufrido en la mencionada fábrica es de mucha consideracion.

—Ayer por la mañana dos personas de porte bastante decente han venido á las manos en la calle llamada den Cuch, cuando la intervencion de algunas personas que pasaban por dicha calle puso fin á la contienda. A no haber mediado esta circunstancia, tal vez hubiese ocurrido una lamentable desgracia como resultado de una disputa hija tal vez de un momentaneo acaloramiento.

—Anteanoche fué oida con gusto y mereció repetidos aplausos, la representacion de la comedia «Ella y nosotros» en el teatro del Olimpo. Tambien en las dos noches en que se ha representado la comedia «Un hidalgo aragonés» los actores han sido llamado á la escena con las mayores demostraciones de entusiasmo.—La compañía de los Sres. Lugar y Parreño se ha establecido con feliz éxito en aquel hermoso teatro, que sigue favorecido por una sociedad escogida. Parece que se ha anunciado una nueva suscripcion para cuarenta funciones.

—Parece indudable que la acreditada compañía de zarzuelas que dirige el Sr. Salas trabajará en el teatro Principal durante los meses de julio y agosto.

—Hemos visto los nuevos billetes de abonarés en equivalencia de la moneda de calderilla y creemos difícil ó mejor imposible su falsificacion. Ademas del sello, de hallarse recortados por dos partes y del gran número de contraseñas que contienen, se halla grabada en el papel con caracteres transparentes la cantidad que representa cada billete.

—Hemos visto con gusto que por parte del Sr. Alcalde Corregidor, atendiéndose á las justas quejas del vecindario, se va á establecer un depósito de redañas en un punto céntrico de esta ciudad á fin de que los enfermos que los necesiten puedan ser socorridos con la debida prontitud; medida que no dudamos será recibida con general aceptacion.

—Tambien en la Casa de Caridad, lo propio que en la Rifa de Empedrados, se han presentado en la presente semana dos billetes que se suponian favorecidos por la suerte, y que tenian los números falsificados.

—Hoy no hay funcion en la sociedad del Olimpo. La 16.^a tendrá lugar mañana 9, con la comedia nueva en dos actos, Gerónimo el abañil, y la Mansion del crimen. Toman parte los Sres. Lugar, Parreño, García, Tormo, Mate, Zégri, y las Sras. Andrés, Campuzano y Sierra.

—Ayer no llegó el correo de Francir, y el de Madrid lo recibimos á las seis y media de la tarde.

Vich 5 de mayo de 1853.

Hoy ha sido el tercero y último dia de la feria que esta ciudad tiene todos los años en el mes de mayo; y se ha cumplido tambien esta vez el refran que hay en Vich, de que nunca falta lluvia en las ferias de esta ciudad. Efectivamente la hemos tenido en abundancia, y probablemente que seguiremos teniéndola todavia, segun se presenta encapotado el cielo. Por esta causa no ha sido buena, como se esperaba, dicha feria, pues parecian bastantes los compradores; y hasta no han dejado de hacerse bastantes ajustes en esta mañana, durante toda la cual hemos estado libres de dicha lluvia.

Los dos casinos preparaban bailes, pero parece que ó no podrán darlos ó serán muy poco concurridos por la espresada causa.

Siguen en varias iglesias de esta ciudad las funciones del Mes de María, con una concurrencia cada dia mas numerosa.

Igualmente se celebraron el domingo último y dias anteriores las fiestas de los estudiantes del Seminario, y con la pompa, procesion y demás de costumbre de los mismos en todos los años.

Otra cosa, nueva en esta ciudad, practicó al Rdo. pbro. encargado de la iglesia de la Merced de esta. Dicho señor instaló tiempo atrás la llamada Congregacion de San Luis Gonzaga, en la que entran solo los jóvenes solteros: tienen ciertos ejercicios todos los domingos por la tarde; y en el último espresado, fueron todos en número de mas de ciento á practicarlos en el santuario de Nuestra Señora de Puiglagulla, acompañados de su director, regresando despues y por la tarde cantando la letanía de la Virgen, despues de haber tenido

aquel día de honesto esparcimiento. Esto es saber sacar partido de la juventud para enca- minarla con acierto.

La tranquilidad sigue inalterable como siempre.

Id. 6.—Son las ocho y media y continúa lloviendo abundantemente, despues de haberlo hecho toda la noche, de modo que si no cesa es temible que haya avenidas de rios, que causarán daños é impedirán mas ó menos el tránsito de los ómnibus que vienen á esa y de los demas carruajes. Mucha es la gente que habiendo venido á la feria, se halla detenida en Vich por dicha causa, y con perjuicio de sus negocios é intereses.

Lérida 5 de mayo.

Con satisfaccion participo á V. que en todo el Urgel ha llovido y sigue lloviendo con abundancia; por lo que la cosecha actual, Dios mediante, será muy buena. Lástima que el precio de los granos será ínfimo: en el mercado de hoy han bajado ya sobre dos reales por cuartera. El aceite tambien tiende á la baja.

Los habitantes de este país están llenos de gozo porque hace muchos años que no habian visto sus campos tan sazonados y que prometieran tantos frutos como ahora.

De Tortosa dicen al *Barcelonés* el 4, que los trabajos del canal se han adelantado muy poco, que solo se han hecho como unas cuatro mil varas del de Amposta á San Carlos contando la escavacion de las tres esclusas. Sin embargo, parece, dice, que van á activarse estas obras, pues á mas de los setecientos trabajadores empleados en la actualidad, el lunes próximo se aumentarán de quinientos mas. El 3 se empezó el desembarque de herramientas y máquinas que ha traído un buque francés á San Carlos de la Rápita. Tortosa parece ya una colonia francesa, añade la carta: es muy considerable el número de extranjeros empleados por esta empresa. Los labradores deseaban lluvia para que tengan aceites, legumbres y frutas.

SALONES.

Barcelona está agitada. Barcelona tiene fiebre.

No hay mas que ver los rostros de todo el mundo. Pasa algo, indudablemente pasa algo.

En los cafés, en los teatros, en las tertulias, en las sociedades, en los círculos no se habla mas que de una cosa.... de una sola. El rico y el pobre, el grande y el pequeño, todos hablan de una cosa.... de una sola.

Pero, ¿qué cosa es esta?

Mejor que yo lo explicará lo sucedido el viernes á un amigo mio, un amigo que es medio escritor y medio comerciante, y que, ¡cosa estraña! pasa la mañana haciendo números y la noche haciendo versos, que por la mañana habla de pagarés, de tanto por ciento, de letras de cambio, de acciones, y por la noche en el Círculo ó en la Filarmónica discurre sobre Víctor Hugo, censura á Alejandro Dumas, critica á Breton y se entusiasma por Zorrilla.

Ya se recordará que el viernes llovía á cántaros, como si dieran el agua gratis, como si nunca hubiese llovido.

Mi amigo huyendo de uno de los chubascos que durante todo el día no cesaron de menudear, se entró en un café y desde el momento observó que le empezaban á mirar con atencion y hasta con fijeza tres caballeros que estaban sentados á una mesa. Se sentó él en otra y pidió un diario y un vaso de refresco. Los tres susodichos caballeros no dejaban de mirarle y reparó que hablaban señalándosele el uno al otro.

—¿Qué diablos querrán?—pensó mi amigo.

Pronto vió levantarse á uno de los tres y acercársele saludándole muy cortesmente.

—Beso á V. la mano.

—Beso á V. la suya—contestó mi amigo.

—Caballero, V. dispense, pero ese sombrero que V. lleva ¿es de castor?

—Yo creo que sí, caballero—contestó mi amigo, sorprendido.—Como tal lo he pagado al menos.

Entonces su interlocutor se volvió á los dos que se habian quedado en la otra mesa y les dijo en señal de triunfo:

—¿No decia yo? Es de castor.

— Quisiera V. tener la bondad, caballero, de explicarme....—prosiguió mi amigo cada vez mas sorprendido.

— A esto voy. Dígame V. ¿quiere V. hacerme el favor de prestarme su sombrero?

— Mi sombrero! prestarle yo á V. mi sombrero!

— Si señor, los de castor dan vuelta mas pronto. Los nuestros son de felpa y, ya sabe V., la seda es mal conductor de la electricidad.

Mi amigo no sabia lo que le pasaba. El otro hubo de leérselo en la cara.

— Por lo que me parece V. no ha visto rodar ningun sombrero por medio de la electricidad?

— No señor.

— Pues venga V. acá, santo varon, y quedará V. sorprendido.

Y ya sin decirle mas le tomó el sombrero de la cabeza que llevó triunfante—el sombrero, no la cabeza á los dos compañeros. Inmediatamente se levantaron y poniendo el sombrero en el centro de la mesa, colocaron ellos sus manos de modo que los dedos meñiques se tocasen formando la cadena eléctrica. Para aislar la electricidad, habian tenido la precaucion de colocar un vaso de cristal bajo la copa del sombrero. A los tres minutos mi amigo vió que su sombrero se ponía en movimiento y empezaba su rotacion.

Largo rato permanecieron haciendo esperimentos que mi amigo, forzoso es decirlo, tomó por juegos de manos. Pudo por fin recobrar su indispensable, y se marchó á casa de su editor.

Al llegar á su despacho se encontró á su editor con su dependiente mayor de pié junto á una mesa, las manos en las alas de un sombrero.

— ¡Calla! ¡ V. tambien!

— Pero hombre, si esto es cosa que pasma. Vea V., vea V. como gira.

Mi amigo se marchó á la Bolsa.

Lo primero que se le ofreció á la vista al entrar en el hermoso salon de la Lonja, fué á su principal, hombre grave y de peso, en un rincon con otros dos comerciantes graves y de peso tambien puestas las manos sobre un sombrero que tenian colocado entre dos sillas.

— Esto es ya casi una locura — se dijo.

Y terminados sus negocios, se marchó hácia la Rambla donde tenia que ir á visitar á un caballero, padre de dos lindas muchachas, á una de las cuales parece que no es mi amigo del todo indiferente. Antes de entrar en la casa, se le ocurrió comprar dulces para obsequiar á las jóvenes, y como estaba á mano la confitería de la Palma, se entró en ella.

La tienda estaba invadida. Allí estaban agrupados y prensándose gente de todas clases, de todos sexos y condiciones. Habia hombres encima de sillas, otros encima el mostrador, otros que se levantaban de puntillas para mirar por sobre el hombro de los que estaban delante, y todos con la vista dirigida al fondo.

— ¿Qué sucede aquí?—preguntó mi amigo.

— Es la mesa giratoria. Mire V. mire V!

Nueve hombres formaban la cadena eléctrica en torno á la mesa. Habia una barahunda en la que nadie se entendia.

— Señores, la mesa ya cruje.

— Ya se mueve.

— Somos pares; iremos á la izquierda.

— Nó, hacia la derecha!

— A la izquierda!

— Señores, yo sudo.

— A mí me hormiguean las manos.

— Yo tengo calambres.

— Yo no puedo suspirar.

— Yo me muero de risa.

— Ya vá! ya vá!

— Ya damos vueltas.

— Buen viaje!

Mi amigo les vió girar pausadamente primero, con velocidad despues, compró sus dulces y subió á su visita.

Al entrar en la sala se encontró al papá con sus dos hijas en pié junto á un sombrero, las manos en él.

—Viene V. llovido del cielo,—le dijo el papá por primer saludo.

—Cómo?

—Hace ya tres cuartos de hora que estamos probando sin que nos vaya bien. Ya se ve, como no hay aqui mas hombre que yo, y las mujeres no tienen fuerza eléctrica! A ver—dijo á la menor de las hijas—lárgate tú y deja tu sitio al señor. Vereis ahora con que facilidad girará.

Mi amigo ocupó el sitio, colocó sus manos, puso sus dos dedos meñiques uno sobre el del papá y otro sobre el de la niña que se estremeció al contacto, y esperó.

Al cabo de tres minutos el sombrero hizo un movimiento.

—Ya vá, ya vá—dijo el padre.

—Si señor, ya vá.

—Ves, hija mia? ya damos vueltas.

—Si, papá; ya las damos, ya las damos.

Concluida su visita, mi amigo se marchó á su casa. Llamó y salió á abrirle la criada.

—Ay señorito! ¿no sabe V?—le dijo la fámula asi que le vió.

—Qué?

—Venga V., venga V. corriendo.

Y la criada cerró la puerta de un portazo y echó á correr hácia la sala.

—Pero que sucede?—esclamó mi amigo asustado.

Llegó á la sala, entró precipitadamente y se encontró en torno á un costurero, á su madre, á su hermanita y á la camarera, riendo como unas locas y con las manos enlazadas encima la caoba.

Probaban tambien á hacer girar la mesa.

Esta es la historia de mi amigo. A muchos les han sucedido lances iguales ó parecidos.

Es que no se habla de otra cosa.

La gente se encuentra por la calle y los primeros buenos dias es la pregunta:

—Pero hombre, ha visto V. lo del sombrero?

—Pues y que me dice V. de la mesa?

—Es asombroso!

—Si pares á la derecha.

—Y si impares á la izquierda.

En estos dias el que tiene una mesa giratoria es un hombre feliz, es un dichoso mortal cuyo nombre vuela de boca en boca. Se le tiene envidia, se le señala con el dedo, le saluda gente que jamás le habia mirado siquiera.

Por lo demas, todos quieren probar lo de la mesa ó del sombrero, y cada uno cuenta luego como una heroicidad sus sensaciones. El uno, asi que está formada la cadena eléctrica, siente hormigueos en las manos, el otro calambres en los dedos, el uno dolor en el brazo, el otro en la cabeza, el uno palidece, el otro se marea, el uno medio se desmaya, el otro se siente agitado de los nervios.

El viernes, segun mi cuenta, fué el dia de mayor efervescencia.

Yo no sé lo que hubiera dado—cualquiera de mis mujeriles dijes de seguro—por tener á otro Asmodeo que llevándome á la torre de la Catedral, hubiese hecho caer ante mí los techos de las casas. Estoy segura que hubiera visto á la mitad de Barcelona agrupada junto á mesas y sombreros.

—En qué acabará esto?—le decia yo ayer á un sabio.

Y él con aquella risita irónica que si no fuera propiedad de sabios pareceria propiedad de necios, me contestó:

—Esto acabará... por acabarse.—*Julia.*

REVISTA SEMANAL.

Estado presente del Teatro principal.—Males probables.—Otro medio de evitarlos.

Segun voz pública, los actores del *Teatro Principal* desde que trabajan por su cuenta en este coliseo han desistido de la demanda contra la empresa. A muchos estraña esta resolución, despues de la piscina que movieron llevando revueltas todas las autoridades, chicas y grandes: á nosotros, no solamente no nos estraña, sino que nos hubiera estrañado lo contrario. —Esto, ademas, encierra un misterio como todos los asuntos de teatros; misterio que viene pagando el público hace algunos años, y que revelaremos en su dia, cuando no pueda perjudicar á los que ahora viven de él.

Nuestros votos son, y serán siempre, que los actores puedan subsistir con decoro, ellos y sus familias; por esto estamos dispuestos, como lo hicimos en épocas anteriores, á prestarles en la ocasion presente nuestro débil apoyo. Pero esto no obsta para que, viendo su indiferencia en evitar que nuestros teatros tengan todos los años las mismas peripecias, hagamos ver algun dia al público que sus lágrimas no merecen ser enjugadas. —Tenemos la seguridad de que las anteriores líneas no serán oscuras para todos los que las lean.

Dícese tambien que los señores abonados, coincidiendo con nuestras ideas de que, si quiera por dignidad, deben reclamar contra la poco respetuosa burla que les hizo la empresa del teatro, han nombrado una comision para que haga valer ante los tribunales sus desconocidos derechos. Obrando así, no solo se honran á ellos mismos, sino tambien á Barcelona, no solo corrijen males pasados, sino que evitan los futuros. ¿Quién duda que si la primera vez que una empresa holló derechos incuestionables se hubiese acudido contra ella hasta lograr cumplida justicia se hubiera cerrado el camino por donde han pasado tantos y tan escandalosos abusos?

Verdaderamente nadie tiene mas motivos de queja, nadie tiene mas interés en que cese el estado anómalo y vergonzoso del citado teatro que sus abonados: ellos son la víctima espiatoriada de muchos años á esta parte. Como simple y débil prueba no hay mas que recordar lo sucedido en lo que va de año cómico. —Poco despues de empezada la temporada, poco despues de entrado en caja el importe del abono, no pudiendo ó no queriendo la empresa cumplir sus compromisos, tuvo que encargarse de la direccion del teatro una reunion de abonados que pagaron á escote faltas que ellos no habian cometido. Durante esta temporadita el teatro marchó con regularidad, con toda aquella regularidad que permitian las invencibles escabrosidades creadas por la empresa; pero la diversion costó unos ocho mil duros á los que se metieron en el asunto. Vuelve la empresa á encargarse del teatro, y al poco tiempo, luego de recogido el abono, suspende las funciones por falta.... de lo que sea.

Si se deja en paz al empresario, habrá hecho un negocio de Indias este año. Por de pronto ha dejado de perder los ocho mil duros que pagaron algunos abonados, deja de pagar algunos piquillos que está adeudando, y se ahorra ocho ó diez mil duros que hubiera perdido en la temporada de verano, viéndose obligado, como no podia ser otra cosa, á completar la compañía de verso y á poner una de canto. Ahora los actores se pasarán con lo que ganen, el público y las autoridades se pasarán sin compañía de canto y sin completar la de verso, y el empresario se pasará sin gastar un maravediz, sin ni siquiera pagar el alquiler del edificio.

Luego que pase la temporada de verano, la mas difícil para todos los teatros, es muy probable que se busque en el calendario algun nuevo nombre de esos hechos como para representantes de empresa—un cambio de nombre poco importa, mientras siga en su puesto mae-se Pedro.—el empresario se encargará otra vez del teatro con las manos lavaditas, como suele decirse, habrá aquello de *la perentoriedad del tiempo, lo adelantado de la temporada, etc.*, etc., y seguirá la broma hasta que Dios disponga otra cosa.

Si se desea evitar esta nueva tempestad que nos amaga no hay mas que obligar á la empresa á que cumpla ó se retire; ábrase licitacion para el arriendo del teatro, y hágase lo mas pronto posible para que la nueva empresa tenga tiempo de formar sus compañías. Y la Administracion del Hospital, aleccionada esta vez por la actual empresa, procure exigir mejores garantías en lo futuro; no olvidan lo que le deciamos en nuestra revista última.

Otras seguridades se pueden buscar que garanticen el cumplimiento de los compromisos de las empresas, si se atiende á la gran intervencion que en los teatros tiene la autoridad administrativa y á las muchas relaciones de derecho mercantil que de ellos nacen.

La materialidad del edificio, donde se reúnen millares de individuos, donde se hacen peligros de incendios físicos y morales obligan á dictar multiplicadas disposiciones que disipen los peligros y eviten todo riesgo.—En la ejecucion de las funciones los empresarios contraen con el público diarios compromisos que la autoridad está llamada á hacer cumplir gubernativamente, dictando de un modo sumario las órdenes oportunas para que todos los llamados á cooperar á la ejecucion de las funciones no defrauden al público en sus esperanzas de esparcimiento. En tal concepto todas las personas que entran como elementos en la obtencion de semejante resultado, están sujetas á la perentoriedad de las disposiciones administrativas, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan hacerse valer mas tarde en otra parte.

Pero la Administracion pública y sus funcionarios tienen tambien la obligacion no menos sagrada de impedir que se cometan indisculpables abusos que recaen en gran parte sobre los infelices operarios. Y ya que el gobierno, malamente á nuestro juicio, ha considerado el teatro como una *industria*, reducida la cuestion á ganancias y pérdidas, puede y debe regularse por los principios mercantiles cuanto á la persona del empresario atañe, de la misma manera que así como son relaciones mercantiles las de éste con los actores y personas que requiera el servicio escénico. Así pues las leyes mercantiles deben regir para las empresas de teatros; la autoridad debe cuidar de que el empresario de tal comercio se matricule en el registro de los comerciantes; éste debe manifestar las cargas que contra sí tenga al empezar el ejercicio de su industria, debe llevar sus libros con la ordenacion y arreglo exigidos por el Código de comercio.

Si esto se hubiese exigido á las empresas anteriores, á buen seguro que no presenciáramos el irritante espectáculo de que aquellas mandasen súltanicamente á los actores que cumpliesen con su obligacion, amenazándoles con la autoridad administrativa, mientras esta se declaraba incompetente para obligar al empresario al pago de los sueldos devengados que dejaba en descubierto. Ciertamente que aquella autoridad no debe inmiscuirse en las atribuciones jurídicas, pero al aprobar el pliego de condiciones para la subasta, ya que impone la obligacion de presentar buenas compañías, debe pensar en que no se formarán por empresarios sin capitales sino por los Lumleys que arrojan billetes de Banco á los que contratan.

En dicho pliego de condiciones se debe imponer á la empresa el deber de cumplir con todas las prescripciones del código de comercio, entre las cuales hay la de considerar quebrado al que hubiera cesado por tres dias en el pago corriente de sus obligaciones; de esta manera no se daría lugar al escándalo que ahora presenciarnos, de que los porteros y cobradores del *Teatro Principal* acrediten cerca de 10,000 rs. por sus salarios de 5 rs. diarios.

Si llega el caso de poner á licitacion el espresado teatro, apuntaremos algunas indicaciones mas, sobre el modo de sacarlo de manos de los especuladores que tan mal parado lo dejaron.—*J. M. y F.*

TEATROS.

Liceo.—*Buen viaje, señor don Simon*, zarzuela en un acto por don Ramon Barrera, con música compuesta por los señores Solera, Soriano Fuertes, Manent y Puig.—Santa Cruz: *El marido de la mujer de don Blas*, vaudeville en dos actos, original de don M. Garcia Gonzalez y don A. Alverá, con música por don H. Gondois.

Por lo visto, el prurito de injertar segundas partes á las obras dramáticas ha llegado tambien á la zarzuela. Pase que el autor de una pieza dramática, con añadirla una segunda parte, convenga tácitamente que dejó incompleta la primera; pero no es tan tolerable que un escritor cualquiera ponga semejante coletilla á la obra de otro autor dándole, quieras que nó, una hermana bastarda. Nos sugieren estas consideraciones la zarzuela titulada: *Buen viaje, señor don Simon*, con pretensiones de segunda parte de la conocida con el nombre de: *Buenas noches, señor don Simon*. El público ha juzgado ya del mérito de esta obra dramática; y en otro número de este periódico pueden haber visto nuestros lectores un juicio conciso, pero justo, de esta segunda parte. Nosotros solo añadiremos que donde empieza la accion de esta

zarzuela acaba la originalidad y sigue una imitacion harto servil de la primera parte; y que con no haber dado á luz aquella, se hubiera hecho un obsequio á la literatura dramática.

Hasta ahora no se habia establecido el uso de componer música dramática como en comanda por dos ó mas compositores; sin embargo, no ignoramos puede citarse por un ejemplo á los hermanos Luis y Federico Ricci, quienes al principio de su carrera compusieron juntos poco menos que una docena de óperas. Otro ejemplo de ello nos ofrece la música de la zarzuela *Buen viaje, señor don Simon*, debida al trabajo de los cuatro conocidos y aplaudidos compositores señores Solera, Soriano Fuertes, Manent y Puig: y aunque á la verdad no creemos que esta division de trabajo sea el mejor medio de llenar un *spartito* para que el conjunto de él tenga unidad de pensamiento y de estilo; sin embargo, lejos de ser reprobable la idea es honrosa, porque prueba, en los que han cooperado á la composicion, una íntima fraternidad y noble emulacion que no siempre reina entre los que profesan un mismo arte.

Aunque ignoramos cual sea el trabajo respectivo de cada uno de los cuatro nombrados compositores en la zarzuela que nos ocupa, desde luego debemos decir que se echa de ver notable tendencia á imitar alguna de las piezas de la primera parte; que á menudo falta invencion en otras piezas y unidad de estilo en el conjunto, bien que generalmente sea agradable y de ingeniosa combinacion á veces. El prelude de la zarzuela encierra el motivo de la serenata ó introduccion y algun otro de la primera parte, cuya idea ó recuerdo nos pareció oportuno. La primera pieza que canta *Isabel* comienza por una melodía que tiene la espresion y corte de romanza, pero que luego toma el de cabaleta italiana; cuya mezcla de formas nos parece perjudica el carácter de la pieza. El duo entre *Isabel* y *Teodoro* encierra algun motivo de sabor español bastante gracioso y está bien dialogado. El sesteto es sin duda la pieza de mejor efecto; pues á mas de girar los versos esdrújulos sobre un bello motivo, están bien conducidas y combinadas las partes. No carece de chiste el aria de *Teodoro*, en la cual resalta una instrumentacion florida é ingeniosa: pero si fué oportuna la idea del compositor en intercalar en esta pieza el motivo del aria del mismo personaje en la primera parte, sobre los versos: *Yo soy la nata y flor*, etc., por inoportuna é impropia tenemos la reproduccion en el acompañamiento del motivo de las estrofas: *Señor don Simon, la vida es fugaz*, etc. Como aquel cantábil espresa una idea enteramente cómica y este último motivo tiene algo de misterioso ó á lo menos es sério, tenemos por un contrasentido la combinacion de ambos motivos, por mas que pruebe ingenio el vencer la dificultad de ajustar los dos ritmos diferentes. Un contrasentido semejante ó tal vez de tamaño mayor cometió Rossini con aplicar el *crescendo* instrumental del ária de la *calumnia* del *Barbero* al duo altamente trágico del tercer acto del *Otello*; lo que no deja de ser un gran lunar que resalta en esta pieza, por mas que hubiese salido de la pluma de tan gran maestro.—En la segunda aria de *Teodoro* se ve que el compositor tuvo la idea de remedar la ya citada de *Yo soy la nata y flor*, etc. Domina en el aria de bajo (*Navarro*) un motivo de aire nacional, pero que despues termina por otro motivo cuyo corte es de cabaleta italiana. Así es que falta tambien unidad de carácter y estilo en esta pieza. En el cuarteto solo despunta al fin de él un corto y bonito cantábil que tiene colorido nacional. En el quinteto que tiene por base ó estribillo: *Buen viaje, Sr. D. Simon*, en cuyas estrofas van sucediéndose las voces rematando simultáneamente al unisono, á pesar de que se ve la intencion que tuvo el compositor de imitar la sencilla y popular idea de la situacion semejante en *Buenas noches*, etc., á fin de que el público pudiese tomar parte en el estribillo final, sin embargo encierra aquel un motivo que no carece de originalidad y que por lo sencillo y agradable no sería extraño que adquiriese tambien popularidad. El nocturno instrumental que sigue al quinteto es oportuno con respecto á la situacion escénica, pero las coplas finales encierran una idea bastante comun.

En suma la música de esta zarzuela, aunque no sea un paso avanzado hácia la ópera nacional, sin embargo merecia ser aplicada á mejor argumento, y ha gustado bastante; pues el público pidió la repeticion de la primera aria de *Teodoro*, de un trozo del sesteto y del quinteto *Buen viaje*, etc. Recogieron aplausos en la ejecucion y se esmeraron en ella las Sras. Solera, Latorre, Aznar, Sans, Sanchez y Barrera, que cantaron las piezas de música. No atinamos como el Sr. Sanz ha hecho á sabiendas una caricatura del personaje de *D. Teodoro*, así en la primera como en la segunda parte; pues estamos persuadidos que dicho personaje

representa un jóven algo mimado y atolondrado, pero que tiene algo de Adonis y petimetre: de lo contrario ¿cómo sería verosímil que se prendase de él Isabel, jóven, linda, juiciosa y elegante?

En el teatro de Santa Cruz se puso en escena *El marido de la mujer de D. Blas*, pieza del género cómico, farsa salpicada de sátiras y alusiones, y por consiguiente chistosa y divertida. Alternan en la declamacion coplas ó canciones escritas por Gondois, cantadas por una, dos y tres voces: las hay graciosas y tambien de algun motivo conocido. Este género de piezas lírico-dramáticas, en las que el canto hace un papel muy secundario y hasta podria decirse innecesario, llámanse efectivamente *vaudevilles* en francés, palabra que no tiene nada de española; por lo mismo hubiera sido del caso substituir esta calificacion con otra que le cuadrase mas á la pieza que nos ocupa ya que es original española. El *vaudeville* tuvo por objeto en su origen hacer la parodia de las obras dramáticas buenas ó malas; así es que poco tiempo despues de haberse ejecutado en Francia por primera vez el oratorio de Hayden, la *Creacion*, salió un *vaudeville* con el título de la *Recreacion*, que fué una parodia de aquella composicion célebre. Hasta el mismo autor del libreto de la no menos celebrada ópera la *Vestal* de Spontini escribió una parodia de su obra.

Parece indudable que el inventor del *vaudeville* fué Basselin, batanero del valle de Vire, (*Val-de-Vire*) en Normandía, cuyos cantos servian para las danzas de dicho valle; de donde se llamaron en su origen *vau-de-vire* y mas tarde por corrupcion *vaudevilles*. Por consiguiente nos parece que el género de piezas dramáticas calificadas en francés de *vaudevilles*, atendido el objeto que tuvieron en su origen seria mas propio llamarlas en español parodias, piezas satíricas ó burlescas, etc., segun fuese el argumento.

La señora Tenorio y los señores Ibañez y Saez no solo desempeñaron con acierto los papeles de la pieza susodicha, si que tambien salieron airosos en cantar las coplas, y fueron aplaudidos.—F.

NECROLOGIA.

Era el 1848, y un amigo cuya amistad me era dulce porque la conocia sincera, y me honraba sobre modo porque á él distinguia nombre preclaro, decíame en Barcelona al estrecharme la mano por despedida: «adios, hasta que nos veamos en Vich.» Dos meses escasos trascurrieron, y yo fui á Vich. El Dr. D. Jaime Balmes habia muerto.... Mi afecto depositó una modesta flor sobre la tumba del amigo.

Desde entonces aun no se ha cumplido un lustro, y otro amigo no menos querido para mí, no menos respetable, ya que su cariño era al igual afectuoso, su nombre como aquel ilustre, me escribia á mediados del pasado marzo desde distante ciudad: «á primeros de abril saldré de aqui, y entre Madrid y otras detenciones durante el viaje, me parece que hasta primeros de mayo no llegaré á esa, donde tendré la satisfaccion de ver á V. y demas amigos de quienes he estado aislado mas tiempo del que hubiera deseado.» Los primeros de mayo han venido, y dias antes se habia ya repetido por cien bocas: el P. MAGIN FERRER HA MUERTO....

¡Oh! apasionado por la amistad, entusiasta por las glorias literarias de mi patria, la pérdida que he hecho, abre doble herida en mi corazon....

¡Qué veloz pasa la vida del hombre! ¡Y parece que la de los grandes hombres se desliza mas rápida! En 18 de octubre de 1792 nace en Barcelona Ferrer, y en 16 abril de 1853 termina su existencia en Madrid. Barcelona y Madrid, las dos primeras capitales de España, la cuna y el sepulcro, el oriente y el ocaso del insigne español que al recorrer la órbita de sus dias mortales habia de ilustrar con las luces de su saber y prudencia la nacion que le llamara su hijo. Dedicado Ferrer al santuario desde muy jóven con su ingreso y subsiguiente profesion en la órden monástica de Ntra. Sra. de la Merced en el convento de Barcelona, el estudio de las ciencias sagradas fué al que vacó con mas empeño. La filosofía, la teología, la historia eclesiástica y los cánones contaron por discípulo al que apenas salido de sus aulas, habia de subir sus cátedras. En 1807 entró Ferrer en el claustro, y en 1816 fué ya nombrado lector de artes por oposicion, despues de haber sostenido brillantes actos académicos. En el mismo año comenzó la enseñanza de filosofía que siguió por seis años. En 1822 hizo las lecciones de sagrada escritura y moral en la catedral de Urgel por enfermedad del canónigo á quien correspondia. En 1824 nombrado por oposicion lector de teología, presentado de cátedra y rector del colegio de S. Pedro Nolasco, enseñó teología hasta el 1829. Desde

esta al 30, en que estuvieron cerradas las universidades, dió un curso particular de filosofía por encargo del Ilmo. Sr. arzobispo de Tarragona. Finalmente son cosa sabida las lecciones públicas que por orden del gobierno dió sobre el código fundamental de la nacion por los años de 1820 y 21.

Si de la cátedra pasamos al púlpito, veremos al hombre verdaderamente extraordinario á quien la asidua enseñanza de cada día no impide la predicacion casi cotidiana. En 1819, cuando solo cuenta veinte y siete años de edad, en 1820 y en 1824 le oiremos, alternando con otros famosos oradores, en sus sermones al Real Acuerdo de Barcelona. En 1826 y 27 predica la Cuaresma en la Catedral de Tarragona. En 1829 en la de Urgel. En 1830 es ante el Consejo de **Ns** Ordenes en la Corte, y en 1832, 33 y 35 en las dos basílicas y en la iglesia del hospital de Zaragoza. Tambien la catedral de Solsona oyera un tiempo su voz todos los domingos del año, y otras varias iglesias durante cuaresmas enteras y en otros sermones, ya panegiricos, ya morales.

¿Quién no dijera que bastan para tejerle una corona de inmortal fama á Ferrer esas sus glorias en la cátedra y en el púlpito? Y no obstante aun tiene de mayores, si cabe. Varias diócesis de España han querido aprovecharse de su talento y direccion: la Iglesia católica ha tenido en él un defensor y un apologista: las ciencias sagradas una lumbrera. Digo que varias diócesis de España deben á su saber y virtudes un apoyo en su gobernacion. Toledo, Tarragona, Zaragoza, Búrgos, Cuba, Solsona, Urgel, Jaca y el Consejo de las órdenes le cuentan entre sus examinadores sinodales, y en Urgel, Solsona y últimamente en Búrgos ha desempeñado la secretaría de cámara de los respectivos diocesanos. Y es de advertir que al condecorarle espontáneamente los prelados con un título de honor en sus diócesis, ó al llamarle para servirse de sus conocimientos, lo han hecho siempre, pagando un tributo de admiracion por medio de las espresiones mas lisonjeras, á sus dotes intelectuales. A testimonios de tanta valía que honran á Ferrer, puso el sello la Santa Sede, cuando al nombrarle Maestro de número en Sagrada Teología en el año 1842, consigna en el buleto ó rescripto espedido al intento, sus méritos por su erudicion y por su defensa de los derechos de la Iglesia.

Y ciertamente que la defensa de estos derechos fué casi el único móvil de su pluma en sus varias producciones literarias; á lo menos lo fué de fijo en sus mas principales. Léanse sus «Leyes fundamentales de la monarquía española segun fueron antiguamente, y segun conviene que sean en la época actual: su Historia del derecho de la Iglesia en España en orden á su libertad é independenciam del poder temporal y de las relaciones de este con el de la Iglesia para el arreglo de las materias eclesiásticas: su Impugnacion crítica de la obra titulada: Independencia constante de la Iglesia hispana y necesidad de un nuevo concordato:» sus dos obras que por su muerte nos han quedado incompletas, una de Cánones, y otra sobre la esposicion y concordancia de los inspirados escritores del Nuevo Testamento, y aun gran parte de sus muchos opúsculos y folletos sobre diversas materias, sin olvidar su último cuyo título: «Tratado de las reglas de la Iglesia vigentes acerca de la aceptacion y cumplimiento de cargas de misas, reduccion, condonacion y dispensa de localidad de las misas;» léanse, si, los escritos del P. Magin Ferrer, y tanto en los históricos quanto en los de controversia, así en los de asuntos disciplinares como en los de políticos, ya cuando prueba lo que él asienta, ya cuando impugna lo ageno, siempre se le hallará campeon incansable de las prerogativas de la Iglesia. Tal vez hasta un «extremo imprudente» en opinion de algunos que le reprocharán no haber sabido «amoldarse á las circunstancias.» Pero á Ferrer esto no le era posible. Dotado de una vista intelectual que se estendia á un inmenso horizonte y que penetraba en las entrañas de las situaciones mas complicadas, y á la una de una rectitud y fuerza de voluntad que le hacian superior á todos los obstáculos en su incontrastable adhesion á la verdad, al columbrar á esta en peligro aunque fuese remoto; al repararla atacada aun cuando fuera con apariencias de bien, su pluma no podia, no debia para su conciencia, estar ociosa; su lenguaje habia de ser preciso, enérgico, severo, contundente alguna vez. De aquí que las dotes características de su estilo no sean lo poético de la diction, la brillantez de las imágenes y la rotundidad y armonía de las cláusulas y periodos: Ferrer, sin que por eso deje de ser correcto y hasta castizo en el habla, no fijaba su atencion en lo material de las frases, si nó en la lógica, en las ideas, en la robustez de las pruebas, en la erudicion, en las citas. Para decirlo en breves palabras, Ferrer es mas filósofo que literato: en sus escritos campea mas la severidad de la verdad que la pompa del lenguaje.

Mas se equivocaria grandemente quien de la severidad filosófica, digámoslo así, de Ferrer, pensase poder colegir un carácter agrio y orgulloso, una índole ceñuda y misántropa. Cuantos han conocido al sábio mercedario son testigos de su modestia y humildad, sus pre-

lados y sus hermanos de hábito elogian su docilidad en el cumplimiento de sus deberes religiosos, y el que estas líneas escribe puede decir entre cien que en su corazón ardió siempre viva la llama de la verdadera amistad aun con los que le fueran inferiores. ¡Ah! si la amistad fué quien contribuyó á precipitarle á la tumba!!!

En Madrid se encontraba Ferrer de paso para Barcelona, su suelo natal, donde habia de encargarse de la direccion de la «Libreria religiosa,» y de donde, corrian unos treinta años, estaba ausente. La amistad le exigió recordar y llorar otra vez la pérdida de un jóven artista que fuera su compañero, su discípulo y su amigo, y que bajara al sepulcro cuando le sonriera la aurora de un porvenir de gloria. Aquel doloroso recuerdo acabó con el corazón de Ferrer á quien tiempo hacia iban minando las contrariedades de toda especie que en la amargura del silencio tenia que devorar, y dió al traste con su físico cuya existencia parecia desde años, al parecer de un endeble hilo. Efectivamente era un fenómeno punto medio que maravilloso el que la delicada complexion y la enfermiza salud de Ferrer pudiesen resistir por tanto tiempo al ímprobo trabajo á que vivia entregado, á aquella infatigabilidad de discurso que su fantasía que estaba en operacion permanente, á aquella infatigabilidad de discurso que no se daba un momento de treguas. Solo una sobriedad la mas esquisita, un método de vida el mas admirable, un sábio repartimiento de las horas del dia entre los deberes de su estado ó cargo, las ocupaciones mentales y las labores de manos en las que manifestó una ingeniosidad que raya á lo increíble en un hombre consagrado á las especulaciones del espíritu, pudieron prolongar su existencia hasta la edad de sesenta y un años. Pero habia llegado el instante decretado por el Eterno. Despues de ocho dias de una penosa enfermedad sufrida con toda la resignacion de un privilegiado talento y de un corazón fervorosamente católico, cerca media noche del dia vigilia de la beata María Ana de Jesus, honor de la religion mercedaria y cuyo panegírico tenia él encargado para el dia siguiente en la iglesia de religiosas mercedarias, murió el P. Magin Ferrer en una casa situada frente la en que nació la misma beata, siendo trasladado su cadáver á la iglesia donde aquella recibió el bautismo.

¡Qué coincidencias tan estrañas á los ojos del mundo! Pero á los de quien cree y adora en todos los acontecimientos el dedo de Dios que los dispone, son coincidencias providenciales que nos animan á esperar piamente que el Padre de misericordias infinitas quiso por intercesion de la B. María Ana que el que habia de ser su panegirista en la tierra el dia aniversario de su santa muerte, recibiese como ella en igual dia la recompensa de sus trabajos en favor de la Iglesia y de su consagracion en la órden mercedaria á la Reina del universo. Descansa, pues, en paz, alma del amigo afectuoso, del religioso observante, del hombre sabio, gloria de mi patria y lustre de mi órden.—J. M. R.

EL MES DE LAS FLORES.—EL JARDIN DE MARIA.

La hortensia.—La Virgen del Coll.

Hoy, antes de describir la planta natural y mística de que hemos de hablar, queremos hacer á nuestros lectores la pintura del pais donde vejeta.

En las tranquilas aguas del Mediterráneo está bañándose sus piés una bella poblacion que por sus romanos vestigios se conoce que es antigua, por sus góticos campanarios que es católica y por sus altas bocas de negro humo que es industriosa.

Un cielo despejado y puro cual manto azul de Virgen, es siempre su admósfera, brillando las diamantinas estrellas de que está bordado, despues que el astro del dia ha desaparecido detrás del anfiteatro de montañas que circuyen entre el hermoso llano en que descansa.

Cien y cien casas de recreo, cien y cien quintas con sus arboledas, sus jardines, sus estanques y sus huertas son el solaz de los habitantes de esta hermosa ciudad, que dejan á menudo la suntuosidad de sus salones para disfrutar de los placeres de la naturaleza.

En un collado entre dos colinas, desde el que se descubren los mas pintorescos puntos de vista, tiene su quinta una «hermosura perfecta,» una riquísima Señora que mas que las otras de la poblacion, tiene numerosos palacios dentro de sus muros.

¿Cuál es esta ciudad, quién esta «perfecta hermosura?» La ciudad es la querida Barcelona y la «hermosura perfecta» y riquísima Señora es su patrona la Virgen María que, á mas de sus numerosos palacios que son las iglesias dedicadas á su dulce nombre, quiso tambien que se la edificase una quinta, esto es una capilla en el collado de que vamos á ocuparnos.

En el término de la antiquísima parroquia de San Ginés de Agudells, entre el monte en cuya falda se halla el tan nombrado «Laberinto» y el otro monte llamado del Puixet en el que mana sus ferruginosas aguas la no menos célebre «Font den Xirof,» hay un collado llamado de la «Font-rubia» por haber en él una fuente de fresca y rica agua, que se hizo notable por el hallazgo de una imágen de la Madre de Dios con título de la «Virgen del Coll.»

A pesar de estar tan cerca de la condal ciudad no se ha podido saber cómo, ni en qué época fué hallada esta imágen, acreditándolo tan solo una tradicion verbal y una capillita que sobre la fuente hay, que en el dia está tapiada y la que al principio ya era muy frecuentada de los fieles, de modo que aumentándose la devocion á esta santa imágen fué preciso edificar el actual santuario, centenares de años atrás, como lo atestigua el gusto arquitectónico del mismo.

Estas son las últimas noticias adquiridas de esta célebre imágen de la «Virgen del Coll;» cuya capilla goza de muchos títulos y privilegios, siendo Priorato de la orden de San Benito; unida y agregada á la iglesia de San Juan de Letran de Roma con todas las gracias y privilegios de esta, gozando ademas del de poderse celebrar en ella en tiempo de entredicho, y con las puertas abiertas, como consta del breve apostólico de 8 de julio de 1595, dado por Clemente VIII.

Referidas estas tradiciones, ¿sabeis cual es el emblema de la «perfecta hermosura» de que hablamos al principio? es el color de «rosa verdoso,» de una delicada planta símbolo del «amor constante,» que es la «hortensia» llamada «rosa del Japon» en su pais nativo, en la China y Conchichina.

Si analizamos su nombre hallaremos que segun Jusieu deriva de «hortus» y ¿á quien representa mejor esta planta que el «huerto curado» Maria? ¿El «amor constante» que simboliza á quien se puede aplicar mejor que á la madre del hermoso amor? ¿qué «hermosura» es mas «perfecta» que la de la Virgen inmaculada?

Cinco sépalos, cinco pétalos, cinco estambres y cinco carpelos constituyen la flor de la «hortensia,» cinco letras tambien constituyen el dulce nombre de Maria. Aunque cada flor sea muy pequeña, forman hermosos grupos que constituyen lo que llamamos «hortensia;» una sola tambien es la Madre del hermoso Amor, pero innumerables son los títulos bajo los cuales se venera.

Hé aquí como la «hortensia» por sus particularidades conviene mucho á la Madre de Dios y en especial á la «Virgen del Coll,» cuya capilla está situada en las inmediaciones del pueblo de Horta, en cuyo paraje crece con mucha lozania la «hortensia.»—C. C. y M.

Villanueva y Geltrú 6 de mayo..

Durante todo el dia de ayer no cesó la lluvia ni por un instante. Nuestros campos, que tan ávidos estaban de ella, están ahora convertidos en lagunas. (D. de V. y G.)

Valencia 5 de mayo.

La visita de D. José Campo, concesionario del ferro-carril de Almansa, á las obras que se ejecutan en aquella línea, ha tenido por resultado activar su curso aprovechando la buena estacion que atravesamos. Además, el señor Campo ha recorrido con sus ingenieros todos los puntos que se reputaban por mas difíciles y ha extendido su viage hasta Villena, Caudete, Yecla y Monte-Alegre para reconocer toda la zona limítrofe al ferro-carril y cerciorarse de las buenas circunstancias del trazado que se sigue con la aprobacion del gobierno, comparándole con todos los demas que se han propuesto, y que tal vez sean mas convenientes para otros intereses que los de esta provincia. A su regreso á Almansa, donde reina por el ferro-carril un entusiasmo proporcionado á la importancia que debe dar á aquella poblacion, ha sido objeto el señor Campo de demostraciones de afecto é interés por parte de las autoridades y personas notables que se apresuraron á visitarle y á manifestarle sus simpatías por medio de una lucida serenata que se le dió en la noche de su llegada.

—La descarga de las dos locomotoras que ha traído para el ferro-carril el buque inglés Saxon se efectúa con felicidad. A fin de evitar toda clase de riesgos, descargando ya el buque de todos los demas efectos de que era portador, y no teniendo en su bodega mas que las dos calderas, cada una de las cuales pesa 180 quintales, entró en el puerto y fondeó enfrente de la aduana. Una vez allí fue mas fácil trashedar una de estas piezas á la lancha

que debía conducirla hasta la via provisional, colocada enfrente de la estacion, lo cual se hizo el martes. Mañana, si el tiempo lo permite, se echará á tierra la otra caldera.

—El señor D. Joaquin Romaguera, regente que ha sido últimamente de la audiencia de Barcelona, tomó ayer posesion en la de esta ciudad de la plaza de magistrado del Supremo Tribunal de justicia. En atencion á la indisposicion que dicho señor padece, se le ha facultado para jurar y tomar posesion de su nuevo destino en esta capital.

—El sábado al anochecer se descargaron en el puerto dos pontonas de piedra de Cullera para comenzar á formar la escollera que tiene contratada el Sr. Carriquiri.

Despues de muchas y costosas operaciones se ha sacado por fin á tierra el gánguil que se sumergió hace algun tiempo cargado de arena. (D. M. de V.)

Con el epígrafe *Varietades* dice el *Diario Mercantil*:

La policia de las principales ciudades de Inglaterra publica un periódico especial, destinado entre otras cosas á dar noticias de robos y las señas de los criminales fugitivos. Estos periódicos acaban de recibir una mejora extraordinaria por medio de la publicacion en ellos de retratos al daguerreotipo de los criminales. De estos daguerreotipos, por medio de un nuevo procedimiento, se tiran todos los ejemplares que se quiere, y siendo el parecido muy perfecto no hay agente de policia que no pueda reconocer en el acto al criminal si lo vé, y detenerlo. Este periódico con los daguerreotipos se circula entre todos los agentes, que asi conocen á los criminales sin haberlos visto nunca. A cada retrato acompaña una descripcion impresa del individuo con su nombre y delitos que ha cometido.

La Junta de Beneficencia de la parroquia San José á los habitantes de ella.—Reorganizada por disposicion del Ilmo. Sr. D. José Bertran y Ros, Alcalde-Corregidor esta Junta Parroquial con arreglo á la ley de beneficencia, dará impulso á sus tareas con todo el zelo que merecen los objetos de su institucion.

Derramar los consuelos en el hogar del infortunio, enjugar las lágrimas del necesitado, y aliviar las miserias de los parroquianos agobiados por la enfermedad, ó impedidos de ganarse el sustento necesario, careciendo al mismo tiempo de auxilios naturales los demás individuos de su familia; es el grato deber que desempeñará la Junta hasta donde alcancen sus recursos y sus esfuerzos por corresponder á las augustas miras de S. M. (Q. D. G.) y de la autoridad local.

Para llenar su cometido ha determinado la Junta repartir esquelas á los señores parroquianos cuya posicioñ les permite desprenderse de una cantidad en favor de los necesitados, y al propio tiempo hacer una cuesta semanal en el recinto de la misma parroquia para recoger las limosnas voluntarias de las almas caritativas. La Junta debe manifestar que aceptará cualquier donativo de toda clase que se dignen ofrecerla las personas compasivas, para cuyo objeto podrán entenderse con el Cura Parroco, ó con cualquiera de sus vocales. Con igual gratitud aceptará el óbulo del menos pudiente, que la ofrenda del rico; porque la limosna es igualmente grata á los ojos de la Divinidad, cualquiera que sea su cuantia.

Para no confundir la miseria verdadera con la aparente, ó dimanada del desarreglo de las costumbres, ha tomado la Junta cuantas medidas ha estimado convenientes, á fin de no premiar los excesos, ni alentar la holgazanería, desvirtuando el mérito de la limosna verdadera.

Los infelices que se crean con derecho á los socorros de la beneficencia parroquial podrán colocar sus instancias en la cajita puesta en la sacristia de la iglesia de San José, cuidando de espresar en ellas sus nombres, apellidos, oficio, edad, habitacion, calle y número de la casa, á fin de que toman lo la Junta los informes indispensables de personas de su confianza ya nombradas, pueda determinar lo mas acertado y lo mas justo.

Bien penetrada la Junta parroquial de los sentimientos religiosos de los vecinos de su parroquia, y de su amor hácia las personas desvalidas y miserables, al paso que morigeradas, que viven en su recinto, sabe que todos responderán con benevolencia y generosidad á las invitaciones que se les dirijan á un objeto tan santo, meritorio y recomendable.

Barcelona 5 de mayo de 1853.—José Rabell, Pbro., presidente, cura-párroco.—Juan Busquets, vice-presidente.—Antonio Ventalló, depositario.—Ramon de Casanova, contador. Antonio Saurí.—José Maria Martí.—Francisco de Bricfeus.—Pedro Mártir Gollerichs, vocales.—Salvador Mas, Pbro., vocal secretario.

Anuncios judiciales.

—En virtud de providencia dada por el infrascrito Teniente 2.º de Alcalde de la ciudad de

Mataró en el día de hoy, en méritos del expediente que vierte en esta Alcaldía, á instancia de D. Narciso Clavell, apoderado de D. Juan Torrens y Minguér: Se cita y emplaza á Juan Bautista Margenát, vecino de la misma, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de nueve días contaderos desde la publicacion del presente en adelante, comparezca personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante, asociado de un hombre bueno en dicha Alcaldía constitucional, para celebrar el juicio de paz que intenta dicho D. Juan Torrens y Minguér, sobre reclamacion de un crédito de mil quinientos treinta y siete duros. Mataró 4 de mayo de 1853.—El Teniente 2.º de Alcalde, Domingo Estol.

—Consecuente á lo dispuesto por el señor D. Gil Fabra, Juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad y su partido, en méritos de los autos de concurso de acreedores de Agustín Candaló, se subastan por el término de derecho un mulo, los enseres de la fábrica de guatas que tenia establecida el mismo Candaló, y los efectos de este hallados en su habitacion, sita en la calle de Trentaclaus, esquina á la de Guardia; todo lo que á su tiempo se rematará al mas beneficioso postor. Dado en Barcelona á seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y tres.—Francisco Bellolell y Mas, escribano.

Anuncios oficiales.

Retirados de Guerra y Marina de la provincia de Barcelona.—Habilitaciones.—En los días 8, 9 y 10 se distribuirá la paga correspondiente al mes de abril á los señores que las han devengado: y en los siguientes 11 y 12 las retenciones efectuadas en la misma. Barcelona 7 de mayo de 1853.—José Hita.—Felipe Hita.

—Lotería nacional primitiva.—El miércoles próximo 11 del corriente, á las cinco de la tarde, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 17 del mismo. Barcelona 7 de mayo de 1853.—Francisco Bofill.

—Lotería nacional moderna.—El martes próximo 10 del corriente, se cierra el despacho de billetes á 12 reales vellon el octavo, para el sorteo que ha de celebrarse en Madrid el 11 del mismo. Barcelona 7 de mayo de 1853.—Francisco Bofill.

—Se recuerda al público, que el lunes próximo 9 del corriente mes, á las doce del día en punto, continuará en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, con arreglo al plano y pliego de condiciones que están de manifiesto en la secretaria del Excmo. Ayuntamiento, la subasta de los solares enagenables de la Plaza Real. Con autorizacion superior se admitirán posturas cuyo importe cubra las dos terceras partes del tipo presupuestado, abriéndose en seguida licitacion para su mejora y adjudicándose á favor del postor mas beneficioso. Barcelona 7 de mayo de 1853.—P. D. del Il. S. A. C., Manuel Duran y Bas, secretario.

—Sociedad Catalana del alumbrado por gas en Barcelona.—Habiendo manifestado el señor director que para el 10 del corriente mayo, cubiertas las atenciones de la administracion hasta aquella fecha, quedará disponible la cantidad equivalente al cuatro por ciento sobre las mil quinientas acciones, é insiguiendo lo acordado en asamblea general de 15 de marzo de 1849; la Junta ha resuelto proceder á un dividendo activo de la mitad del ocho por ciento vencido en 30 de junio del presente año: en consecuencia, avisa á los señores accionistas que con sus acciones de capital y beneficio se presenten para el citado cobro en el despacho de la Administracion, sita en la calle de la Merced, núm. 37, piso 2.º de la izquierda, de las once á la una del día por el orden siguiente:

Día 10, de números 1 á 300.—Día 11, de 301 á 600.—Día 12, de 601 á 900.—Día 13, de 901 á 1200.—Día 14, de 1200 á 1500.—Barcelona 1.º de mayo de 1853.—Por acuerdo de la Junta Directiva, el presidente, Félix Ribas.

Comision de exámen y reconocimiento de créditos á cargo del Tesoro de la provincia de Barcelona.—Los sugetos que á continuacion se espresan ó sus legítimos herederos, se servirán presentarse en la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia á las once del día de mañana y siguientes, á fin de prestar su conformidad, ó proponer los reparos que tengan por conveniente en las liquidaciones del importe que procedente de atrasos se halla adeudándoles el Tesoro público, y han sido practicadas por aquella oficina; apercibiéndoles que transcurrido un mes desde el presente anuncio sin haberlo verificado, se considerarán como prestadas sus conformidades con dichas liquidaciones, todo conforme á lo establecido en el art. 7.º de la circular del Ministerio de Hacienda de 30 de enero del último año.

Pensionistas del Monte-Pío militar.—Doña Antonia Bazan y Perez. Doña Josefa Macias. Doña Margarita Samsó. Doña Amalia Angúlo. Doña Francisca Ballester. Doña Teresa Vila. Doña Joaquina Garcia. Doña Teresa Pastor. Doña Raimunda Clausolles. Doña Josefa Romagosa. Doña Juana Hernandez. Doña Teresa Martí. Doña Rita Monfort. Doña Mariana Malá. Doña Agueda Sanz y Carrion. Doña Rafaela Pino. Doña Maria Guillen. Doña Te-

resa Ramos. Doña Josefa Sarria. Doña Maria del Rosario Sierra. Doña Josefa Ferrer. Doña Clara Cabanes. Doña Catalina Villa de Diego. Doña Antonia Moya. Doña Francisca Pubill. Doña Carolina Zaufell. Doña Juana Sagaz. Doña Ana Mas y del Amo. Doña Concepcion Lopez. Doña Clara Rajoy. Doña Ana Maria Perez. Dávilla. Doña Coloma Mas y Guardiola. Doña Francisca Jové y San Martin. Doña Cármen Maseras y Perez. Doña Maria Roger. Doña Firmina Brutons. Doña Maria Bernarda Barutell.

Pensionistas del Monte-pio civil.—Doña Maria Dolores Peralta. Doña Josefa Prieto y Gornals. Doña Francisca Coma y Rallart. Doña Irene Cil y Borés. Doña Semproniana, doña Juliana y doña Concepcion Carabent. Doña Enriqueta Albolt. Doña Paula Oliver.

Jubilados.—D. Mariano Font. D. José Domingo Rancé. D. Manuel Calisto Manso. Don Juan Pedro Lapuente. D. Pedro Mártir Coll. D. Magin Gavarró. D. Manuel de Azedo y Oteiza. D. Juan Antonio Comat. D. Vicente Búrgos. D. Leandro Cantos. D. José Vazquez. D. Anselmo de Leon Barradas. D. Pedro Queralt y Rubió. D. José Rodriguez. D. Ramon Bergés. D. Ignacio Cos. D. Pablo Rajer. D. Joaquin Rey. D. Bruno Ferrer. Barcelona 3 de mayo de 1853.—Manuel Panchon Macias, presidente.—P. D. de la C., Juan Oriol, secretario.

—Habilitaciones de clases pasivas de esta provincia.—Hoy se nos ha acabado de librar por esta Tesorería la mensualidad de abril próximo pasado; en su consecuencia se distribuirá á las clases en los dias 8, 9 y 10 del corriente. Barcelona 7 de mayo de 1853.—Sebastian Garcés de Marcilla.—Juan Santos.—José María Fernandez.

—Reparto estraordinario reintegrable, exigido por la Junta Suprema provisional de esta provincia en junio de 1843.—Debiendo procederse á la liquidacion del crédito pendiente contra el Estado, y siendo á dicho efecto indispensable la presentacion de las papeletas originales, que obran en poder de los contribuyentes; se servirán estos pasar á la habitacion de don José Oriol Segur, sita en la calle de Aviñó, núm. 23, cuarto principal, de once á una de la mañana de los dias 11 y 12 del corriente; para entregar el citado documento y recibir en el acto el correspondiente resguardo. Si alguno de los interesados hubiese perdido el recibo original, deberá acudir al Excmo. Ayuntamiento de esta capital en solicitud de un duplicado, sin el cual no será su crédito comprendido en la liquidacion. Barcelona 7 de mayo de 1853.

—Por acuerdo de la comision, el vocal secretario, Melchor Ferrer.

—Sociedad Filoboética entre eclesiásticos. — La secretaría ha sido trasladada á la calle de Robador, núm. 5, piso 2.º, y se ha fijado la hora del despacho de tres á cuatro de la tarde para los dias no festivos.—El secretario, Joaquin Rogent, Pbro.

Parte religiosa.

San Dionisio fué natural de Grecia y educado por los discipulos de los Apóstoles, sobresaliendo por su eminente doctrina y esclarecida piedad. Gobernó aquella iglesia desde el año 177, hasta 197 en que murió. El Papa San Victor, le escribió varias veces sobre asuntos de disciplina, y le nombró primado en todas las Galias.

Se reza de la Aparicion de San Miguel Arcángel, con eonmemoracion de la Dominica, y de las dos octavas: rito doble mayor y color blanco,

ESTUDIO SOBRE LAS VERDADES CRISTIANAS.

ARTICULO XIX.

Los dos principios de desórden.

Hemos visto en los precedentes artículos que las antiguas tradiciones y la observacion de la naturaleza humana están conformes en hacernos remontar hasta el grande hecho de la caída referido en el Génesis, con un conjunto de circunstancias, que deben reflejar su luz sobre toda la historia de la humanidad; porque toda ciencia profunda reposa en el seno de los orígenes. Si la fisiología pone tanta importancia en estudiar en sus gérmenes los seres organizados, no debe apresurarse menos la filosofía en buscar asimismo todas las cosas humanas en sus principios.

1 En el sagrado relato podemos pues estudiar dos especies de gérmenes: hallamos desde uego allí el crimen que fué el principio, el tipo, el promotor de todos los crímenes. Y veremos tambien allí mismo el primer esbozo de los medios por los cuales debe el hombre cooperar á la obra divina de la regeneracion.

La primera impresion que percibimos en la historia del crimen original es, que se compone de principios de desorden, que fué una mezcla de orgullo y de deleite. «¿Por qué os ha impuesto Dios esta prohibicion? si comiereis de este fruto, se abrirán vuestros ojos, y sereis como dioses, sabiendo el bien y el mal.» Ved ahí el lema del orgullo. Ni menos claramente está indicado el atractivo de los sentidos: aquel fruto misterioso lisonjeaba los apetitos fisicos, porque era hermoso y dulce. De otra parte, la turbacion de los sentidos que siguió á la desobediencia, anuncia que ellos habian tenido su parte en la prevaricacion.

Y si consideramos ahora todos los desórdenes de que es teatro la tierra, veremos que no solamente se refieren en último análisis á aquellos dos principios, sino que no pueden dejar de referirse á ellos.

El hombre tiene sobre sí á Dios, á una distancia infinita; y en los límites de lo finito á esas inteligencias superiores, á las cuales la Escritura da tambien en un sentido relativo el nombre de dioses. Al propio tiempo tiene debajo de sí todos los seres inanimados, é inmediatamente bajo de él á los animales. Es el primero de los seres que sienten, y el último de los seres que piensan. Para permanecer acá en la tierra en el orden, debe mantenerse en el puesto que Dios le ha dado entre el ángel y el bruto. Y no puede salir de esta posicion sino por dos caminos; ó queriendo elevarse sobre lo que es, ó descendiendo mas abajo. Si se levanta, ved ahí el orgullo; si descende, ved ahí el deleite, tomado en su sentido mas lato; porque si se aproxima á los brutos es haciendo pasar su vida superior bajo el yugo ilegítimo de los apetitos sensuales, que son la ley de los brutos. Desde el momento que peca, pues, aspira, ó á ser un ángel falso y soberbio, ó un animal desordenado.

Esta observacion es á un tiempo sencilla y luminosa, y ella sirve, no solo en el orden teológico, sino tambien en el orden filosófico, para deslindar muchas contrariedades que se observan en la naturaleza humana.

Hoy en la parroquial de S. Cucufate se celebrará la funcion de Minerva con oficio solemne á las diez; por la tarde, á las seis se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, se rezará el Rosario seguirá un rato de oracion mental y Trisagio, concluido el cual se reservará el Santísimo: luego despues se empezarán los ejercicios del mes de María en los que predicará el pbro. D. Felipe Rodé, dando fin con el canto de una letrilla á la Santísima Virgen.

Continúa el mes de María en la iglesia de la Providencia de las Monjas de Gracia, y despues de los ejercicios propios del mes de Mayo, predicará el Rdo. D. Lorenzo Bernardí, empezando la funcion á las cuatro de la tarde.

En la parroquial iglesia de San Jaime la Congregacion de la Caridad cristiana á las siete media de la tarde tendrá sus espirituales ejercicios de costumbre.

Hoy la Ilre. y venerable Congregacion de la Pasion y Muerte de nuestro Señor Jesucristo, canónicamente erigida en la iglesia parroquial de Santa Ana, á las cuatro y media rezará la corona de los siete dolores á nuestra afligida Madre, luego seguirá las estaciones del Via-Crucis, finalizando con el canto del salmo Miserere, luego se harán los ejercicios del mes de Mayo, cuyo orador será D. Joaquin Castells, pbro.—El lunes á las once habrá los acostumbrados ejercicios con privilegio de sacar alma durante el santo sacrificio de la Misa.

En la parroquial de Belen la pia Union del Rosario de Ntra. Sra. del Cármen tendrá hoy sus espirituales ejercicios que empezarán á las seis y media de la tarde, con sermon que dirá el Rdo. pbro. D. Antonio Crehuet.

Continúa la funcion del mes de Maria en la iglesia de Ntra Sra. de la Ayuda, y predicará hoy el Rdo. D. José Perarnau, pbro.

La A. y Real Congregacion de Sto. Cristo de la Agonia, fundada en la iglesia de Agonizantes, celebrará á las seis y media de esta tarde sus acostumbrados ejercicios espirituales con esposicion del Señor. Concluidos estos se practicarán los del mes de Maria.

Solemnes cultos que la pia asociacion de revendedores de esta ciudad tributan á su patron y titular S. Miguel Arcángel en la iglesia del Pino. A las diez habrá solemne oficio cantado á coros por la capilla de música de dicha iglesia, y panegirizará las glorias del príncipe de la milicia Angélica el Pbro. Dr. D. Cayetano Sayol, beneficiado de la iglesia de San Severo, y concluido el oficio se reservará.

Solemnes cultos que el Rdo. cura-párroco é Ilustre Obra de la iglesia parroquial de San Miguel del Puerto dedican á su escelso patrono en este dia que cumple un siglo en que el Ilmo. Sr. D. Manuel Lopez de Aguirre, dignísimo Obispo de esta diócesis, puso solemne-mente la primera piedra de dicha iglesia que fundó de Real orden el Excmo. Sr. marqués

de la Mina, Capitan General del antiguo Principado de Cataluña. A las diez de la mañana la capilla de música de Santa María del Mar cantará la misa mayor, y pronunciará el sermón análogo á tan bellos recuerdos el elocuente orador de las Escuelas Pías el R. P. José Calasanz Casanovas. A las seis y media de la tarde el santo Rosario con esplicacion de misterios y sermón que dirá el Rdo. P. Bartolomé Sallarés, sacerdote de las mismas, concluyendo en este dia la funcion con los gozos del sagrado Arcángel. El lunes inmediato, en debido reconocimiento á los piadosos desvelos de los insignes bienhechores que contribuyeron á la edificacion de este hermoso templo, á las diez se cantará un solemne aniversario en sufragio de sus almas, dando fin con un responso general ante el panteon en que descansan los mortales restos del Excmo. fundador.

Escuela de la virtud. — La Escuela continúa sus conferencias sobre la justicia y virtudes cristianas. Si debemos al Ser Supremo el culto que le tributamos mediante la Religion, la Iglesia de Jesucristo tiene tambien sus derechos imprescriptibles; le debemos amor y respeto por ser nuestra madre, honor por ser la mas alta dignidad que hay sobre la tierra; sumision y obediencia porque tiene supremacia de poder y autoridad. Descubriremos sus derechos y probaremos contra los errores del Protestantismo que es un cuerpo moral visible perfecto por institucion divina. La funcion principiara esta tarde á las cuatro y media y concluirá á las seis. La comunión general se tendrá por Pascua de Pentecostés.



EL R. P. FR. MAGIN FERRER,

de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes, maestro que fué en la misma de Sagrada Teología, etc.,

MURIÓ EN MADRID EL DIA 16 DE ABRIL DE 1853.

(E. G. G.)

Sus Parientes, Fideicomisario y Religiosos exclaustros de su Orden, al celebrar honras fúnebres para sufragio de su alma en la iglesia de la Merced, hoy parroquia de San Miguel, en esta ciudad, su país natal, á las diez de la mañana del dia 9 del corriente mayo, invitan á sus amigos para que se sirvan asistir á ellas, suplicándoles al mismo tiempo le tengan presente en sus oraciones.

El cura párroco é Iltre Obra de la parroquial de San Miguel Arcángel, sita en la Merced participan á sus parroquianos, que hoy domingo, se celebrará junta general á las cuatro de la tarde en la sacristía de dicha iglesia para votar la renovacion de la mitad de los señores obreros mas antiguos, segun la consuetud de dicha parroquia.

Parte económica.

BOMBAS Y PERSIANAS.

En la calle de Abaixadors, núm. 8, donde se hacen persianas por medio de máquina, hay un abundante y variado surtido de bombas para sacar agua de los pozos, que por la sólida y sencilla construccion en su mecanismo, tienen una ligereza tal, que su fuerza motriz está al alcance de la persona mas débil; de modo que con la mayor soltura y descanso puede hacerse uso de ellas durante horas enteras, subiendo el agua á un cuarto piso. A mas de venderse á un precio muy arreglado, hay la ventaja de que el que las vende las asegura por un año de toda composicion; bombas hay colocadas de su depósito cuatro años hace, y sin haberse reparado en lo mas mínimo conservan la misma ligereza que el primer dia.

Continúa la solidez, perfeccion é incompatibilidad baratura en las persianas.

Las sustancias vegetales con que se halla compuesto este purgante, escogidas y combinadas segun el nuevo método depurativo de Mr. Dehaut, a fin de que se puedan digerir tan pronto como se toman y en igual tiempo que los alimentos mas sanos y las bebidas mas fortificantes, produce que cada



Dehaut de una manera prodigiosa entre todas las clases de la sociedad. Este purgante es muy eficaz para combatir los constipados, etc. y todos los males que tengan su raiz en dicha afeccion. Bajo el punto de vista de una purga simple, es preferible á los demás medicamentos, en razon á que no exige ni tisana ni dieta, y puede tomarse, en caso necesario, muchos dias seguidos sin experimentar ningun malestar; ofrece además incomparables ventajas si se propina en la curacion de una porcion de enfermedades crónicas, tales como el asma, catarros, empeines, dolores, gastritis, infartos, jaquecas, escrófulas etc., etc., puesto que el buen alimento que entonces se toma, permite que los órganos digestivos le resistan sin fatiga alguna, todo el tiempo que sea necesario.

Véase la instruccion que se dá gratis en Paris, farmacia Dehaut.

Véndense las cajas á 12 y 24 rs. en Barcelona, farmacia de los señores Borrell hermanos, y Martí.

(819)

KAHARAMANE ORIENTAL.

IMPORTACION DEL ORIENTE.

Único depósito: Calle de Fernando VII, esquina á la plaza de la Constitucion, depósito de loza de la Cartuja.

Desde los tiempos mas remotos, han sido considerados los cabellos como el adorno mas bello de la especie humana. Todos los dias se anuncia en Europa con infinidad de nombres y bajo mil promesas milagrosas, aceites y pomadas para hacer crecer el cabello, pero ninguno ha producido los efectos deseados y prometidos, siendo su mayor parte un puro charlatanismo.

Es indudable, sin embargo, que en los pueblos del Oriente las mujeres conservan hasta la mas avanzada edad un cabello negro y brillante, en gruesas y hermosas trenzas. Este hecho sorprendente es debido al uso del Kaharamane, que hoy tenemos la satisfaccion de ofrecer al público.

Este precioso descubrimiento lo debemos á un célebre y acreditado viajero de aquellas regiones, bien conocido entre nosotros, y el que nos ha hecho este señalado y apreciable favor, con el que creemos proporcionar un verdadero beneficio á la sociedad.

Esta composicion oleaginosa está compuesta de ingredientes vegetales, y en su mayor parte exóticos de la Arabia. Su olor es agradable y su uso fortalece el pelo, le hace crecer y le transforma en un hermoso negro, suave y brillante.

Nada mas dirémos en su favor. El público juzgará de sus efectos.

PAPELES PINTADOS.

En el depósito de papel, arco de San Ramon del Call, núm. 1, acaban de llegar de los llamados terciopelados sedas, muy propios para adorno de capillas, altares y escaparates. Los hay además de todas clases y precios para entapizar habitaciones.

La prontitud en su elegancia, duracion y baratura, son otras de las ventajas que sobre la pintura comun ofrece este entapizado.

D. Carlos Koth, cirujano dentista.

Participa á sus numerosos amigos y favorecedores que piensa ausentarse de Barcelona en los meses de julio y agosto para dar un paseo veraniego por Francia, Inglaterra y Alemania; por lo tanto recomienda á los que necesitase algunas correcciones en su dentadura, que aprovechen esta ocasion con anticipacion.

Advierte que los pobres serán atendidos y curados de sus enfermedades de la dentadura por él ó sus asistentes, los miércoles y sábados antes de las doce de la mañana.

Rambla, número 9, piso principal, junto á la puerta de Isabel II.

—Ayer se recibieron cartas de Tarragona con la aflictiva noticia de que el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella metrópoli, se hallaba enfermo de alguna gravedad; noticia tanto mas alarmante en cuanto dicho prelado cuenta ya una edad muy avanzada.

CERILLAS FOSFÓRICAS DEL GLOBO.

Se siguen espendiendo con mucha aceptacion, por su extraordinaria baratura y buena calidad, en el depósito de Mauricio Ramirez, calle de las Sitches, núm. 5, en el despacho de sellos de frente al Teatro Principal y estancos de frente al Liceo y plaza de S. Jaime, haciéndose saber á los parroquianos que se han recibido las cajas de á cuatro y los cajoncitos de 500 cerillas á 15 cuartos uno.

AVISOS.

UN SEÑOR DE NACION FRANCÉS, PROFESOR de lengua francesa y de caligrafía inglesa, que conoce las matemáticas, el dibujo lineal y el aguada, desearia ocuparse dando lecciones de todo lo dicho ó en alguna oficina ó casa de comercio. Puede presentar buenas recomendaciones. Darán razon en la calle de Santa Ana, núm. 28, piso 3.º

PARA UNA TIENDA DE QUINCALLA DE LA CIUDAD de Mataró, se necesita un aprendiz de 14 á 16 años de edad, que sepa leer, escribir y cuentas, y tenga personas de probidad que informen de su conducta. Dará razon D. Valentin Badia, calle de la Plateria, núm. 31.

HAY UN SUGETO DE CARACTER, QUE DESEA encontrar una casa que no sea de huéspedes, donde le cuiden esmeradamente, proporcionándole un cuarto amueblado con buenas luces, y si puede ser, que en invierno le dé el sol. Informarán por la tarde, en la calle del Carmen, núm. 14, piso principal.

LA SOCIEDAD CAMPAÑA Y COMPAÑIA, DARA la construccion de 100 canas de acueducto para paso de aguas en el lugar de Vallvidrera, y bajo las condiciones de la taba que obren en poder de D. José Viñals, secretario del Ayuntamiento de Sarriá, y en esta ciudad en la casa habitacion del notario D. Francisco Bellolell, que vive en la plaza del Pino, n.º 2, piso 2.º; dicha subasta tendrá lugar el día 16 á las cuatro de la tarde, en la sala-Casino de dicho pueblo de Sarriá.

EN LA CALLE DE MONSERRATE, NUM. 9, PISO 3.º, se dará razon de la persona que dá barniz á los suelos de las habitaciones, y ofrece prestar este servicio con la mayor economía á los que quieren utilizarse de él. Las ventajas que ofrece este barniz son tan apreciables que no se considera necesario recomendarlas, y únicamente se advierte que lustrado ó barnizado el suelo de una

sala con arreglo á este método, sin mas que pasarle un paño para quitarle polvo, permanece con toda su brillantéz por espacio de año y medio.

IGNORANDOSE EL PARADERO DE LA SEÑORA doña Gertrudis Oliveras para la entrega de una carta de bastante interés que se ha recibido para la misma; se suplica tenga la bondad de acercarse, ó bien en su defecto á sus herederos ó albaceas testamentarios, á casa don Pedro Morel, calle de la Ciudad núm. 11, que se les entregará, despues de identificada la persona.

SE TOMARAN A PRESTAMO DE 14 A 15,000 LIBRAS con hipoteca de una hacienda de cuadruplicado valor en el partido de Arenys de Mar: se comprará una casa en Gracia, que se halle situada en una de las travesías de la calle Mayor, cerca el paseo cuyo valor no esceda de 2000 libras. Informarán en la calle del Bou de la plaza Nueva, núm. 16, piso tercero.

LOS SEÑORES QUE GUSTEN HACERSE DE LAS magnificas armas de fuego de Ehiyar (Vizcaya), se servirán pasar á la calle dels Asas, travesía de la Espasaria, núm. 8, piso tercero. Hay un buen surtido de escopetas de varios precios y de superior calidad, desde cien reales arriba.

CASAS DE HUESPEDES.

EN BUEN PARAJE DE LA RAMBLA HAY UNA SEÑORA que tiene dos salas y alcobas muy bien amuebladas, y las cederá á un matrimonio ó á dos caballeros con toda asistencia. Dará razon el confitero del lado del Liceo.

VENTAS.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO Y PARA PAGAR créditos privilegiados, con papeles del todo corrientes, completa seguridad para los compradores y con pactos muy ventajosos para estos, se vende por junto ó separado en el vecino pueblo de San Andrés de Palomar: una casa grande con su patio, situada en la plaza Nueva, destinada

para el mercado, y á mas seis mojas de viña, de superior calidad, situadas al pié de dicho pueblo. Dará razon en esta ciudad D. Joaquin Negre y Sedó, que vive en la plaza del Oil, núm. 3, piso primero, y en San Andrés D. Jaime Abreu, boticario.

EN LA DROGUERIA DEL LLANO DE LA BOQUERIA, esquina á la calle del Hospital, se acaba de recibir una partida de garbanzos legítimos del Saucó, los que se venden al precio de 32 rs. vn. la arroba.

ESTA PARA VENDER UN HERMOSO PERRO DE los llamados de «Terranova», de seis meses de edad. El zapatero de enfrente el Liceo, n.º 3, dará razon.

VENTA DE CUADROS AL OLEO.—FONDA DEL Oriente, piso 3.º, n.º 66.

EXAMEN PRACTICO DE LAS ENFERMEDADES puerperales, por Juan Mons, médico-cirujano titular de Santander. Esta interesante obrita, que ha merecido la aprobacion de la Academia de medicina de Madrid y los elogios de la prensa médica, se halla de venta á 16 rs. vn. en la libreria de Cerdá, plaza del Angel.

SE VENDERAN POR JUNTO O SEPARADO MAQUINAS de Jaquard, telares y otros útiles pertenecientes á un obrador de tejedor de velos: darán razon en la calle Ancha, núm. 42.

ESTA PARA VENDER UNA TIENDA DE CONFITERIA; dará razon el carpintero de la calle de Monjuich de San Pedro, tienda n. 1.

EN LA DROGUERIA DE LA CALLE DE FERNANDO VII, esquina á la Rambla, se continua vendiendo la verdadera y eficaz composicion contra las ratas. Tambien se dará razon de un primer piso que hay para alquilar en el barrio de Gracia, calle de Padilla, que tiene agua de pié, y muy buenas vistas.

EN LA CALLE DE S. PABLO, NUM. 3, SE VENDE carbon de encina á peseta y cuatro cuartos, y el de rabassa á peseta.

Se ha señalado el 15 del presente mes para principiar las funciones de toros, si circunstancias ajenas de la voluntad de la empresa no lo impiden. Deseosa esta de complacer al público en cuanto esté á su alcance, no ha perdonado medio ni gasto alguno para conseguirlo. Los toros son de las mas acreditadas ganaderías de Castilla y Andalucía, únicos que se lidiarán, y aunque es imposible responder del resultado, cree la empresa haber cumplido con su deber proporcionándoselos de las mejores castas.

Apesar de la escasez que hay en el dia de buenos toreros, ha conseguido ajustar para las primeras corridas la cuadrilla del primer espada Juan Lucas Blanco, que durante tres años consecutivos ha trabajado y está aun trabajando en la acreditada plaza de Sevilla, siendo su segundo Manuel Diaz Lavi, otro primero, conocido ya en esta plaza.

Aunque el coste de los toros es mucho mayor que el de los años anteriores, por no lidiarse ninguno de Navarra, los precios serán los mismos que en el pasado; y para que las funciones estén al alcance de las diferentes clases de este público se ha puesto la grada y palco corrido de sol á 5 rs., esto es, á 1 real menos.

Con la debida anticipacion se avisarán los dias en que se admitirán abonos de localidades y entradas.

CAMPOS ELISEOS.

Hoy domingo 8 (si el tiempo lo permite), á las 9 de la mañana se dará principio al desenso por la Montaña Rusa, y funcionarán los diversos juegos que hay en el establecimiento. Nuevos y variados juegos hidraulicos.

HAY PARA VENDER CINCO TELARES COMPLETOS de 9jc. con sus máquinas á la «Jacquard», 4 id. de 8jc.: las máquinas son de 700 y de 400, una montura de 450 agujas, de gró 3jc., 3 de 600, de gró 5jc., 2 de 600, de 3jc. con sus dibujos correspondientes. Hay varios batanés de diferentes medidas y otros efectos, como son: plomos, mallores, planchas de arcadas y otros enseres pertenecientes á la fabricacion. Dará razon el Sr. Don Damian Martí, Riera de S. Juan, n.º 12.

GRAN BARATURA DE CALZADO.—EN LA CALLE de la Union, n.º 6, tienda, se hallará un grande y variado surtido, tanto de caballero como de señora, á los precios siguientes: Botas de charol de 44, 80 y 100 rs. el par; botines de id. id. á 30, 34, id. id.; zapatos de id. id. á 22, 24, 30 id. id.; zapatos á la inglesa á 48 id. id.; botas de becerro á 40, 32, 60 id. id.; zapatos id. y gamusa á 19 id. id.; botas de señora á 17, 22 id. id.; zapatos de id. á 10 id. Todo de superior calidad y á precio fijo.

EN LA ESTRELLA Y EL LEON, SITA EN LA CALLE de la Aurora, núm. 7, se hacen persianas con máquina, con mucha perfeccion, solidez y baratura.

ALQUILERES.

POR UN MÓDICO PRECIO SE ALQUILARA UNA cuadra y habitacion con buenas luces. Darán razon en la calle del Carmen, tienda n.º 76.

EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO, N.º 15, piso segundo, hay una señora que tiene una sala con alcoba y un cuarto por separado, amueblado.

EL CARPINTERO DE LA CALLE DE JERUSALEN, n.º 8, dará razon de un obrador con buenas luces y de bastante elevacion, que está para alquilar.

SIRVIENTES.

SI ALGUNA PERSONA QUE VAYA A MADRID O A Salamanca, necesita un criado de confianza para servirle en el viage, podrá acudir á la casa número 23, de la calle de la Puerta-ferrisa, cuarto principal.

Teatro mecánico.—Calle Monserrate, número 8, Gran función para hoy domingo á las 4 de la tarde. Entrada 12 cuartos, silla idem. Una vista de Holanda: en este cuadro se observarán varias escenas mecánicas: física recreativa, por el profesor Hody; el bombardeo de Tánger por la escuadra francesa.—Por la noche. Una vista de Harlem, juegos de malavares por el Sr. Amado; el bombardeo de Tánger por la escuadra francesa; la tranca española, admirable destreza. Entrada 2 reales, sillas id. A las 8 en punto.

Plaza ex-convento de S. Francisco.—Funcion 1.^a para hoy domingo, si el tiempo lo permite. No habiéndose verificado la del jueves, tendrá lugar la misma función anunciada por los carteles.—Por la tarde á las 5.—Por la noche á las 7 y media. Entrada general 2 rs. Preferencia 6 cuartos. Los niños y soldados 1 real.

El dueño de la serpiente participa al público haber arreglado ya sus negocios y que saldrá á mediados de la semana entrante; y á fin de que todas las clases puedan admirar su hermosura, ha puesto la entrada general á cuatro cuartos. Está de manifiesto desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche, todos los días.

Parte comercial.

BARCELONA 7 DE MAYO.

El movimiento mercantil ha continuado regularmente bueno, en términos de arrojar en globo un resultado satisfactorio la variedad de ventas al por mayor que se han realizado con los principales frutos y efectos. En cambio el marítimo no ha correspondido á las esperanzas y necesidades que se sienten en el curso de los negocios que se efectúan; pero confiamos aumentará á medida que se vaya reponiendo la estación, demasiado cruda hasta aquí, para que pudiese haber regularidad en los arribos. Las existencias, en general, abundan poco, para que la animación, trabajo y baratura puedan ser extraordinarios, y es indudable llegarán á serlo antes de mucho si se prolongan las actuales disposiciones como lo manifiestan los síntomas que se observan, á proporcion que vayan entrando en nuestro puerto refuerzos de productos del país y coloniales, pues en la semana que concluye solo han llegado por mar, aproximadamente, 5475 sacos harina y 100 de cacao, 7185 fanegas de trigo, 125 pipas de aceite, 750 cajas de azúcar y 95 balas algodón de Motril, cortas partidas de arroz, de cebada, de habas, y ninguna de café y cueros.

Algodones.—La actividad que en ellos se ha observado ha sido notable, habiéndose vendido unas 2000 balas á la vela, parte de Nueva Orleans y parte de Charleston, á los precios de 18 1/2 pesos sencillos los primeros, y de 17 3/4 los últimos. Además se han realizado varias partidas de esta última procedencia á 18 pesos sencillos quintal en almacén.

En el Havre el día 1.^o del actual se sostenían con firmeza, aunque sin variación los precios, y en Egipto el 20 de abril les era favorable la opinión, y los cursos habían mejorado.

Azúcares.—No han variado de aspecto, y los últimamente llegados parece han sido detallados á los precios bien sostenidos de 16 1/2 libras los blancos floretes y 12 1/2 los quebrados, todos despachados.—En los demás frutos ultramarinos nada ha ocurrido; están como estaban, precios sostenidos y pocas ventas.

En Génova el 25 del pasado seguían los precios á favor de los compradores, particularmente los de clases del Brasil. Lo mismo sucedió en las demás plazas de Europa durante la semana anterior.

Aceites.—En aumento progresivo, habiéndose vendido los de Sevilla á 38 sueldos, y una partida, casi insignificante, de Tortosa ha obtenido 39 sueldos cuartal, quedando muy solicitados estos y nulas las existencias.

En los mercados de Marsella y Génova, á las últimas fechas, estaban los aceites encalmados y generalmente á favor de los compradores.

Cueros.—Siguen siendo muy solicitados, y una partida recientemente llegada de Puerto Rico ha sido vendida á 30 libras quintal al barrer.

En Génova, á primeros de la semana anterior, se hicieron 19,870 cueros á precios bien sostenidos; las ventas por lo visto eran bastante regulares.

Harinas.—Se han estado detallando tres ó cuatro cargamentos de las de primera con marca superior, como son: «Dos Banderas», «La Española», «Pajares» y «Santa María de Villena», á los precios avisados de 16 pesetas quintal; los compradores se presentan no

muy dispuestos para compras.—En Santander á las últimas fechas regian los precios para la harina primera superior 13 7/8 y 14, de primera corriente 13 3/4, de segunda 12 1/2 y de tercera 10 1/2 rs. arroba.

Granos.—No han experimentado alteracion sensible, y han regido por el trigo los mismos precios de la semana anterior, debiendo empero hacer constar que los días lluviosos que hemos tenido han entorpecido algunas operaciones.

En el extranjero, y particularmente en Francia, tampoco varió la situacion de los granos la semana que precede, pues en todas partes se notó oscilacion entre 25 y 50 céntimos de diferencia por hectólitro.—J. S.

Feria de Mairena.—Cada año que pasa se va notando la decadencia de aquel mercado que llegó á tener fama en toda España. En el actual nos han informado que el ganado ha sido en menor número que en la de Sevilla, que ha habido muy pocos compradores y los precios bajos: así es que las yeguas que no quisieron darse en la feria de esta ciudad á 1100 reales fueron vendidas á 900. Lo mismo el ganado de cerda y lanar. Está visto que aquel mercado va degenerando notablemente: si así continúa, no será extraño que tenga término.

Mulhouse 1.º de mayo.—En la semana que espira ha habido buena demanda de tejidos de todas clases, á pesar de que la solicitud se haya declarado por los hilados. Los compradores necesitados de artículo se han visto obligados á someterse á un aumento que podemos graduar al menos de 5 c. por K., por los números y calidades corrientes.—Los calicós no han subido todavía en la misma proporcion, pero dejan entrever próxima mejora.—El miércoles último fué fijado por los corredores el curso por el algodón hilado, trama 36/38-3 fr. 70 c. libra.

Escriben de Manchester que desde algunos días á esta parte se nota una lucha formidable entre compradores y vendedores de hilados, habiendo hasta ahora quedado dueños del mercado los últimos, en términos que pronto es de esperar nueva alza.

Oran 16 de abril.—La lana del nuevo esquila empieza á parecer en este mercado, siendo de esperar aumento sensible sobre los precios del año anterior por efecto de la precipitacion de los compradores en beneficio de nuestro país. El esquila, segun cartas de las provincias, será abundante. Desgraciadamente los indígenas introducen en ella tierra y arena para defraudar al comprador, sin atender que este mal proceder les perjudica para el porvenir, y una prueba de ello es que por este motivo se han retirado sin comprar algunas casas francesas; que los árabes y los israelitas que intervienen aprovechen la alza, es muy justo, pero es necesario que sepan que la buena fé debe presidir en toda operacion comercial.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Nuevas farolas en Palermo, Milezzo y torre del faro en Sicilia.—Se previene que las luces de las tres farolas situadas, una en la torre de la cabeza del puente en Palermo, la segunda en la torre di Faro y la última en el promontorio de Milezzo, se reemplazarán por luces catadiópticas de cuarta clase. La primera en lat. 38º 15' N., y long. 11º 2' 41' E. del meridiano de Paris, luz fija con resplandores cada dos minutos: y se encenderá despues del 1.º de abril de 1853, siendo su elevacion de 28 metros sobre el nivel del mar. La segunda en latitud 38º 15' 50' N., y long. 13º 21' 24' E., tambien fija, con resplandores de tres en tres minutos, la que se encenderá despues del día 20 del mismo mes. Su elevacion será de 21 90 metros. La tercera en lat. 38º 15' 58' N., y long. 12º 53' O' E., luz igualmente invariable, que se encenderá despues del 1.º de mayo, siendo su elevacion de 87 70 metros. Estas laces alcanzarán á una distancia de 14 millas de 60 al grado.

Vigia de Cádiz del 28 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el mist. esp. Correo núm. 2. Corzo, Cardell, de Santa Cruz de Tenerife con correspondencia y cochinitilla.—Hoy el vap. de guerra esp. correo Don Fernando el Católico, Albargonzález, de Londres.—Laudes.—San Félix, Surga, de Algeciras, con losas y otros efectos.—Ramona, Torneu, de Tarifa con losas.—Regla, Ferrandiz, de Albuñol, con vino y aguardiente.—San José, Gelats, de Villanueva, con vino y otros efectos.—Vap. San Telmo, de Sevilla y Sanlúcar.—Una polacra-gleta de la matrícula de Mataró, del O. dos místicos de poniente y dos laudes de levante. Todos españoles.—Han salido.—Vap. esp. Princesa de Asturias, Arrarte, para la Coruña, Gijon y Santander.—Vap. esp. Rápido, para Sanlúcar y Sevilla.—Buque salido ayer sin haberse nombrado.—Gol. esp. Policarpo, Carceller, para Algeciras.

Vientos que han reinado hoy. Al Orto. NNO. fresquito, nublado.—A las 12 NO. fresco, nubes.—Al Ocaso. NO. fresco, nubes.

Vigia de Cádiz del 29 de abril.—Pol. gol. esp. Carmen, Sensat, de Puerto-Rico con café y otros efectos. Mist. id. Santa Rita, Mora, de Moguer con vino. Falucho id. S. José,

Manzano, de Huelva con naranjas. Entraron ayer. Han entrado los buquessiguientes: Berg. esp. Iris, Rodriguez, de Santiago de Cuba con tabaco y café. Vap. esp. Hadriano, de Sevilla y Sanlúcar. Y tres menores esp. de poniente. Viene de levante un mist. y de poniente otro y una barca.—Han salido. Frag. esp. Céres, c. L. Pisorno, para Puerto-Rico. Berg. belga Leon, c. J. P. Hueser, con sal y vino para Ostende. Berg. fran. Santa María, c. Lellormand, con sal para San Pedro de Terranova. Gol. franc. Delphine Elise, c. Gras, con sal para id. Vap. esp. San Telmo, para Sanlúcar y Sevilla.

Vientos que han reinado hoy —Al Orto. N. fresquito, celageria.—A las doce. O. bonau- cible, claro y celageria.—Al Ocaso. OSO. fresquito, nublado y al horizonte chubascos.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA MARSELLA, GÉNOVA, LIORNA, CIVITAVEC-
CHIA Y NÁPOLES.

Saldrá el 15 del corriente mes, á las ocho de la mañana, el vapor español Mercurio; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal.

y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, n.º 46, piso principal.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto por todo el corriente mes, la corbeta española Aplicacion, su capitan D. Estéban Llenas; admite solo pasajeros, para los que ofrece el mas esmerado trato. Lo despachan los señores Estalella y C.ª, calle de Rosich, n.º 2, cuarto principal.

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Saldrá el 16 del corriente á las nueve de la ma-
ñana, el vapor español Barcino; admitiendo cargo

SANIDAD DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Buenos Aires y Tarragona en 83 d. polacra Cronómetro, de 150 t., c. D. A. Casals, con 1650 cueros vacunos, 678 de caballo, 859 nonatos salados y 22 fardos id. secos y 34 de garras á D. J. Oriol y Marced, 500 cueros vacunos y 5 fardos nonatos á los señores Lopez y Lemonier, 500 cueros de caballo, y 361 id. vacunos á D. J. Cascante y Anglada.—Ha tenido entrada á las nueve y media de la mañana.

De Lóndres, Cartagena y Villajoyosa en 24 d. bergantin-goleta Luisa, de 120 t., c. Don V. Puehol, con 2383 qq. planchas y 420 tubos hierro á D. M. Diaz de Bitro, 21 fardos ca- nela á D. J. Martí y Codolar, 1 id. á D. J. A. Nadal y C.ª, 13 cajas vidrios á D. G. Rull, 4 id. á los señores Alesand, hermanos, 4 id. á D. R. Girona y 2 id. á D. J. Catalá y Viñals.— Ha tenido entrada á las doce del día.

De Valencia y Tarragona, en 6 d., laud Hércules, de 33 t., p. J. A. Campos, con 51 cajones tabaco á D. J. Fontanillas, 4 carros salvado á la señora viuda Aviñó, 10 bultos sebo y 10 sacas alazor á los señores Auferil hermanos.

De Santander y Ribadesella en 36 d., queche Union, de 121 t., c. D. M. Verdera, con 1324 sacos harina á los señores Vidal y compañía, 476 id. á los señores Serra y Parladé, 297 betas de crespon y 18 pipas vino á D. Miralles.

Ademas 12 buques de la costa de este Principado, con 523 pipas vino trasbordo, 7 de mistela á D. M. Selles, 50 quintales almendra á D. J. Bordas, y sal.

VIENTOS.

A las doce de la noche. N. O. fresquito.
Al amanecer. Id. id. flojo.
A las doce del día. S. O. bonancible.

Despachadas el día 7.

Laud español, Baldomero, p. S. Ripoll, para Alicante, con palo, y 250 bultos géneros del país.—Goleta toscana, Chembiro, c. D. J. A. Dottone, para Génova, con azúcar anís, café y otros efectos.—Bateo frances, Oliva, p. P. Mugnier, para la Selva y Marsella, con regaliz, plomo y otros efectos.—Ademas 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 4 de mayo de 1853.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Capitan general de Cuba, con fecha 8 de abril, participa que en dicha Isla no ocurre novedad, continuando en un estado satisfactorio la salud pública.

Habiéndose suspendido la salida de Cádiz del vapor correo, que debia hacerse á la mar

el día 7, puede hoy enviarse correspondencia para las Islas Canarias, y para las de Puerto-Rico y Cuba.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

En atención á los distinguidos servicios, especiales conocimientos y demas circunstancias que concurren en D. Ventura Gonzalez Romero, Ministro que ha sido de Gracia y Justicia, Vengo en nombrarle Vocal de mi Consejo de la Cámara eclesiástica, en la vacante que existe por renuncia de D. Manuel de Pando, Marqués de Miraflores.

Dado en Palacio á veinte y dos de abril de mil ochocientos cincuenta y tres. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Gracia y Justicia, Pablo Govantes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Ramos especiales.—Negociado 2.º

Las Autoridades de Barcelona han sorprendido recientemente en una casa de la villa de Gracia á 13 individuos, en su mayor parte extranjeros, vestidos de una manera singular, con el semblante cubierto y rodeados de emblemas y signos misteriosos, que al parecer indicaban la existencia de alguna sociedad secreta. Enterada la Reina de este suceso, persuadida de que semejantes asociaciones, tan contrarias á la índole y carácter del grave y religioso pueblo español, no pueden tener otro objeto que el de subvertir el orden público, introduciendo entre nosotros una plaga que tan funesta ha sido á la paz y tranquilidad de otros países; y convencida de la necesidad de evitar por todos los medios posibles su propagacion en la Península, me manda prevenir á V. S. que vigile con el mayor cuidado á cuantas personas sospechosas, desconocidas ó procedentes de otros países puedan intentar en esa provincia la formacion de sociedades secretas reprobadas por nuestras leyes: que practique V. S. las diligencias oportunas para descubrir y capturar á los que traten de promover ó ausiliar tales proyectos; y que proceda contra sus autores con todo el rigor de la ley, teniendo presente lo establecido sobre esta materia por el Código penal vigente y demas disposiciones anteriores; siendo la expresa voluntad de S. M. que se valga V. S. al efecto de todo el lleno de sus facultades, con la seguridad de que se tendrán muy en cuenta los servicios que con esta ocasion preste V. S. al Trono y al país, y que se le exigirá la responsabilidad mas severa si descuidase el cumplimiento de sus deberes en punto de tan alta trascendencia.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de mayo de 1853. = Egaña. = Sr. Gobernador de la provincia de.....

(Gaceta núm. 124.)

PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE MAYO DE 1853.

Títulos del 3 por 100 cons. á 44 1/2. — Id. 3 por 100 diferido á 24 1/4.
— Incripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100 á 21. — Amortizable de primera á 11 1/16. — Id. de 2.ª á 5 3/4. — Acciones del Banco á 104. — Material del Tesoro preferente 50 p. — Id. no preferente á 43.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual. — Cabrillas 1 de abril de 1833 de 4000 rs. 3.000,000 á . — 16 agosto de 1841. De 1000 rs. 9.000,000 á 102. — Coruña 16 de agosto de 1841. De 1,000 rs. 9.000,000 á 102. — Fomento 1.º de abril de 1850. De 4000 rs. 80.000,000 á 78 1/2. — Id. de 2000 rs. 30.600,000 á 79. — Id. junio de 1851. De 2000 30.600,000 á 83 3/4. — Id. de agosto de 1852. De 2000 55.900,000 á 80 1/2 d.

Fluctuacion. — 3 por 100 consolidado á 44 1/2 9/16 1/2

3 por 100 diferido á 24 1/4 5/16 1/4

Despues de Bolsa. — Queda el 3 p. 100 á 44 1/2 d. 5/8 p. — El 3 p. 100 diferido á 24 1/4 d. — Amortizable de primera clase á 11 1/16. — Deuda sin interés á 5 5/8 p. — Comité ó 50 p. 0/0 de cupones, á 4.

Cambios. — Londres á 90 d. 51 10 p. p. 1 p. f. — París á 8 d. 51. 30 p. p. 1 p. f. — Alicante 1/4 d. — Barcelona par p. — Bilbao 1/2 p. — Cádiz par p. — Coruña 1/2 d. — Granada 1/2 d. — Málaga 1/2 d. — Santander par. — Santiago 1/2 d. — Sevilla par. — Valencia par. — Zaragoza 1/2 d.

PRESENTACION DE LA DIPUTACION CATALANA A S. M.

La comision de diputados catalanes, compuesta de los señores Madoz, Ruiz Fortuni, Xifré,

conde de Reus, Vilaregut, Manso, marqués de Bedmar, Gaya, Villalobos, Clavé, Moret, Balboa, Ceriola (D. José y D. Jaime) y Sol y Padrís, tuvo la alta honra de ser recibida en la noche de antes de ayer por S. M.

El señor Madoz espuso el objeto que llevaba á la comision á la augusta presencia, y S. M. con la bondad que la caracteriza, se sirvió manifestar en frases lisonjeras su vivo deseo y determinacion de que se haga en todo lo mas conveniente á los intereses del pais.

S. M. en seguida, tomando en brazos á la augusta Princesa de Astúrias, se dignó enseñársela á los diputados, que no pudieron menos de admirar su robustez y la extraordinaria precocidad que demnuestra en su infantil y gracioso semblante y en todos actos, orgullo legítimo de su augusta madre. Despues de besar la mano á la dos régias personas, los diputados tuvieron la honra de ser recibidos por S. M. el Rey, quien tambien se dignó darles pruebas de su benevolencia, de las cuales quedaron altamente satisfechos y complacidos.

Por último, la comision que presidia el señor Madoz fué recibida por S. M. la Reina madre, que escuchó con su habitual afabilidad y condescendencia las razones que se le espusieron, y dejó á los diputados llenos de gratitud por las bondadosas espresiones que salieron de sus labios. La comision alcanzó la honra de besar la mano á S. M. la Reina madre; y terminadas las gestiones que la habian llevado á Aranjuez, donde habia encontrado tan benévola acogida en las augustas personas cuya proteccion iba á solicitar, regresó á Madrid.

Las palabras dirigidas por el señor Madoz, fueron las siguientes:

«Señora:

Los diputados catalanes, al presentarse hoy á V. M., cumplen un honroso encargo. Consolador es, señora, que cuando sobreviene inquietud y zozobra á los pueblos, sea su primer pensamiento acudir á las gradas del trono con dos objetos: para manifestar primero su amor constante á V. M., y para significar despues su ilimitada confianza, de que nunca en el reinado de la segunda Isabel pueden verse desatendidos sus intereses. Este es, señora, la mision de los diputados catalanes. Voces que han corrido en el pais de que pudiera faltar seguridad á cuantiosos capitales, ocupacion á miles de familias, dedicadas á la industria, han producido por un momento temor en pueblos importantísimos, donde V. M. cuenta en cada habitante un defensor decidido.

Cataluña, señora, que es sin duda el pais que mas necesita el orden y la paz, elementos indispensables del trabajo, descansa en la maternal solicitud de V. M., y tambien en el patriotismo de su ilustrado gobierno. De ello tiene bien reciente prueba cuando en estos mismos momentos una disposicion de V. M., tomada á propuesta del Consejo de ministros, lleva á aquellas provincias en la importantísima cuestion del servicio de quintas atrasadas el consuelo á crecido número de españoles, la tranquilidad á muchos pueblos.

Permita V. M. en ocasion tan solemne y honrosa para la diputacion catalana consigne esta de nuevo sus sentimientos de adhesion, lealtad y amor á V. M. que son los de toda Cataluña, dispuesta siempre á toda clase de sacrificios por defender el trono constitucional de V. M.»

(España.)

Dice el *Heraldo*:

«Anteanoche á las diez, y en el salon del Prado se suicidó disparándose un pistoletazo un hijo del señor Maiquez, jóven de veinte años, obedeciendo sin duda á un vértigo, pues en la carta que ha dejado escrita no atribuye causa ninguna á su desgracia. El infeliz padre recibió la noticia en la calle, causándole un dolor horrible. Pocos dias hace una madre se tiró al canal despues de arrojar en él su hija de seis años, y desde primeros de enero no ha pasado una sola semana sin ser señalada por un suicidio. Diez y ocho son ya los que se cuentan en España desde que entró el año corriente.»

(Esperanza.)

Madrid 4 de mayo.

De San Juan de Puerto Rico se sabe que el vómito y la fiebre amarilla habian hecho grandes estragos, contándose entre las víctimas dos contadores del Tribunal mayor de cuentas y dos ayudantes del Capitan general; pero á las últimas fechas la salud pública iba mejorando considerablemente.

—Los periódicos de la mañana no traen artículos doctrinales ni de polémica que merezcan

una detallada esposicion.—El *Heraldo* se ocupa del nombramiento de Mr. Soulé para ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España.—El *Tribuno* pide la inmediata reunion de las Córtes.—El *Trono* y la *Constitucion* niega que haya motivos para una crisis ministerial.—Las *Novedades* encomian la necesidad de moralizar la administracion.—El *Diario Español* desapueba la última disposicion del gobierno sobre el ferro-carril de Ciudad-Real.—El *Clamor Público* examina la recaudacion hecha en el último mes de marzo.—Y la *España* explica las razones por las que el gobierno al remitir al Consejo Real los expedientes de ferro-carriles, ha usado un lenguaje en que ex-profesamente ha querido no prejuzgar de ninguna manera estas cuestiones.

—La *Epoca* de ayer estimulaba al gobierno á que mandase á Washington la persona mas hábil de nuestra diplomacia, y el *Diario Español* de hoy ya dice claramente que debe ser separado de allí el Sr. Calderon de la Barca. El mismo *Diario* dice que esta medida la hacen urgente las noticias recibidas confidencialmente en este último correo de la Habana.—Estas noticias son, que en la Habana ha hecho profunda impresion el nombramiento para España de Mr. Soulé, y que allí desean que se envíe á Washington una persona tan hábil como prudente, que al mismo tiempo que penetre los planes de los filibusteros, tenga la prudencia necesaria para evitar un lazo que puedan tendernos los Estados Unidos.—Para terminar esta cuestion diremos que hoy ha publicado el *Heraldo* un comunicado de un Mr. Lupine, en que á título de amigo de Mr. Soulé, dice que no es anexionista, y que el gobierno español quedará satisfecho de su comportamiento.

—Siendo tantos y de tanta variedad los expedientes de ferro-carriles sometidos hoy al Consejo Real, el señor Martinez de la Rosa, sub-vice-presidente, ha dispuesto que los informes que deben presentarse al Consejo pleno vayan redactados por las secciones de Fomento, Hacienda y Gracia Justicia.

—No creemos que hasta ahora haya resuelto nada el ministerio sobre variaciones de persona en nuestra diplomacia; asi es que se considera como aventurado lo que dice el *Trono* y la *Constitucion* de hoy, cuando asegura que el señor duque de Alba va á ser enviado á Paris, el señor Gonzalez Bravo á Lisboa, y á Lóndres una persona importante, que aunque no se nombra, claramente se entiende que es el duque de Valencia. En algo de esto puede haberse pensado; pero ni parece cierta la remocion de nuestro ministro de Portugal, ni que hasta ahora, como llevamos dicho, se haya resuelto nada en la materia.

—Hoy insisten algunos ociosos en hacer creer que ellos creen en la posibilidad de la inmediata formacion de un ministerio de tendencias menos liberales que el actual: ayer ya desmentimos esta noticia y hoy añadiremos que los que tales rumores esparcen atienden con esto, mas que á conjurar un mal presente, á poner obstáculos de antemano á algunas personas que ellos no ven imposible que suban al poder cuando se trate de completar el ministerio.

—La *Epoca* de esta tarde dice que tan pronto como el señor Egaña reuna los datos indispensables, descargará el golpe de gracia sobre los Corregidores.

Y la *Correspondencia autógrafa* añade, confirmando lo que dijo hace dos dias, que en el momento en que estas líneas se escriben el señor Egaña sale para Aranjuez llevando á la firma de S. M. el decreto que acaba con todos los Corregidores con escasísimas escepciones.

—Ademas del decreto suprimiendo los Corregidores, se dice que el señor Egaña lleva hoy á la firma de S. M. el arreglo de su secretaría de la Gobernacion y el nombramiento de algunos gobernadores, tal como el señor Ordoñez para Barcelona. Esta última noticia la tenemos por mas segura que la primera.

—Ha empezado á publicarse en Madrid un nuevo periódico, titulado *Revista de Obras públicas*, redactado por individuos del Cuerpo de ingenieros de caminos y canales y dedicado á tratar cuantas cuestiones tengan relacion con su título. Por el primer número que tenemos á la vista, se observa que esta *Revista*, que viene á llenar un vacío que era de lamentar, será digna del ilustre cuerpo de ingenieros civiles á cuyo cargo corre, y del importante puesto que está llamado á ocupar en la prensa periódica.

—El *Trono* y la *Constitucion* examinando ayer la vida política del señor ministro de la Gobernacion, al par que le tributa grandes elogios, le hace un cargo de la vida oscura y un tanto misteriosa (son las palabras del periódico) que ha llevado en los últimos años.—La *España*

á quien ligan antiguas relaciones con el señor Egaña, recuerda con razon las grandes épocas en que el nuevo ministro de la Gobernacion ha figurado en primera línea; y con la reserva propia de un periódico de su posicion, declara que si el señor Egaña ha sonado menos en los últimos años, ha sido porque encargado de una grave y difícil representacion ha creído que debía presentarse con una noble reserva.—Y nosotros añadiremos, explicando lo que tienen de oscuro las palabras de la *España*, que el señor Egaña abandonó la política de accion desde que tomó á su cargo la patriótica empresa de representar á la provincia de Alava en las negociaciones que por largo tiempo se han seguido para arreglar definitivamente los fueros del pais vascongado.

—La *Esperanza* de esta tarde trata en su artículo de fondo de probar que las Islas Canarias no han ganado nada con ser declaradas puerto franco. Sus demas noticias no ofrecen hoy interés, si se exceptua el ver que de sus suscritores ha recibido mas de 2,200 rs. para los pobres de Galicia. El caritativo celo de la redaccion de la *Esperanza* se ha extendido á mandar desde luego dicha cantidad á los representantes de los desdichados gallegos, sin embargo de que muchos de los bienhechores no han remitido las limosnas, sino dado orden para que se libre contra ellos.

—Insistimos con mejores datos en lo que decimos mas arriba; esto es que nada, absolutamente nada hay decidido por el ministerio respecto al movimiento de nuestro cuerpo diplomático.

—Desde ayer se dice que el ministerio trata de completarse y que con este motivo se ha ofrecido la cartera de Estado á varias personas.

Esto es falso. Ya saben nuestros lectores que la «Correspondencia autógrafa» ha dicho con gran anticipacion á todos que aun hay esperanzas de que venga al ministerio de Estado el señor Ayllon, y hoy añade que aun se aguarda la respuesta definitiva de dicho señor.

La *Epoca* de esta tarde dice que el gabinete ha vuelto á pensar en el señor Caveda para ministro de Fomento pero nosotros lo dudamos porque hemos oido decir que el señor Caveda tenia aspiraciones propias en materias políticas y el ministerio que tiene ya arreglado su plan político y su pensamiento de gobierno, no aceptará regularmente en su seno sino á los que estén conformes con él en la marcha de los negocios, segun el gabinete la crea mas conveniente.

—El marques de Gerona ha sido nombrado individuo de la comision de códigos, con retencion de la regencia de Sevilla.

—El señor general Prim aspira á obtener tres cruces laureadas de San Fernando por méritos contraidos durante la guerra civil en 1837 y 1838.

—La inauguracion del trozo de ferro-carril de Aranjuez á Tembleque se inaugurará regularmente el dia 30 de mayo.

—En varios distritos de la provincia de Valencia se puede dar por perdida la cosecha de aceite por falta de lluvias; la algarroba que se cogerá es poca y los precios de los caldos son bajo, á escepcion de los de aceite. En Murcia tambien tienen por perdida la cosecha del aceite.—En Sevilla hay ya temores de lo mismo.—En Albacete se están haciendo rogativas públicas al Señor en favor de los campos.

En la Bolsa de hoy no se han publicado operaciones, pero se han hecho y en alza algunas.—La seguridad que se disfruta, la calma que ha sucedido á la pasada agitacion y el mentis completo dado á los que hablaban de crisis ministerial ha dado cierta animacion á los efectos públicos. El 3 consolidado abrió á 44 1/2 se elevó un poco á 9/16 pero á última hora queda buscado á 44 1/2. El 3 diferido permanece estacionario. Durante la Bolsa tuvo tendencias á elevarse, pero á última hora no se diferencia su precio del de ayer: se paga á 24 1/2. La amortizable de 1.^a de 11 á que quedó ayer, ha subido hoy 1/16 solamente, pero está mas buscada. Las acciones del Banco se pagan ya á 104. No hay movimiento en la deuda sin interés ni en los cupones.

Nota. Mañana, dia festivo de la Asuncion, no escribiremos.

(C. P.)

E. R.—MAGIN CORNET.